

SISEOS DE LA MESETA

Evolución del casinista

El casinista es un personaje inevitable. Con la monarquía y con la República. Sólo un régimen extremista puede borrarlo de la ciudad.

Pero el casinista, no es un personaje de ideas arraigadas. Se hace muy difícil su definición. Porque evoluciona constantemente, y en la evolución está su gracia.

En el año 1923, el casinista respiró fuerte. Llamó mesías a Primo de Rivera y dedicó los mayores esfuerzos contra aquellos hombres de gobierno que, meses antes, amparara en las contiendas de la hora del café.

Total, que sentó plaza de adicto a la tiranía. «Ya verán, ahora, ya, lo que es bueno. Hoy Cierva, mañana Romanones, pasado Maura... ¡Todos a la picota!» Y era de ver cómo se refocilaba el casinista atando hipotéticamente una soga al cuello de los políticos residenciados por el capricho de un general.

Pero el casinista, se cansó, al fin, de la dictadura. Veía su descomposición y quería quedar bien con su conciencia de hombre de mundo. Y empezó a ser antidictatorial. Aquello tenía que acabarse. Cada sublevación, le entusiasma; cada manifiesto clandestino le enardecía. ¡La que se venía encima!

El casinista era liberal. Y constitucionalista. Sánchez Guerra le llegó al alma. Mas, cuando desaparecieron todas las posibilidades de Cortes Constituyentes con la monarquía, no le quedaba al casinista más recurso que el de hacerse republicano. Una República conservadora, que no molestase mucho... ¿No era Alcalá Zamora republicano? ¿No lo era Miguel Maura, católico probado?

Por eso la República se proclamó con el concurso efusivo del casinista. Uno de los puntapiés que recibió don Alfonso, se lo dio el casinista, claro es que echando a correr, luego, por si todavía proclamaba el estado de guerra el general Aznar.

A los dos meses de República, el casinista abandonaba de la República. ¿A dónde iba a parar lo de la ley agraria? ¿Y lo del Estatuto? ¿Qué quería decir la supremacía de los socialistas? El casinista poseía unas tierras, allá en Andalucía, y si le dejaban sin ellas, ¿con qué pagaría la cuota del casino?

«No, no. Esta República, no... En todo caso, Lerroux.» Y cáteate al casinista en el Partido Radical. Pero no duró mucho la filiación. Lerroux tenía un gran defecto: que antes que otra cosa, era republicano.

¿Entonces? ¡Royo Villanova! ¡Ese! España una e indivisible. Buen recurso. El casinista se dedica a hablar de España con emoción inefable. «¡Viva España... y nada más!»

Por unas horas, el general Sanjurjo captó al casinista. «¡Ya está aquí la solución! ¿Quién dijo que la dictadura no es posible en la República? A ver... En vez de vermutar cuatro cañas de oro sevillano. Hoy somos castizos. ¡Viva el movimiento «netamente» republicano!»

¿Y después? Después, ya lo han visto ustedes. El casinista se ha vuelto recurso. Adiós, ilusión... Pero, el caso es que Azaña se ha portado como un hombre. Y resulta que la República es orden y rigor y justicia. ¡A la República otra vez de cabeza!

Estos días, el casinista es del partido de Azaña. «¡Pero habéis visto qué botarata la de Sanjurjo! ¿En qué estaría pensando? ¡Botarate y traídor!»

Ahora, ya podemos ir al casino republicano de siempre. No se nos here, no se nos molesta. Todos somos muy republicanos. Y es que eso de que le dejen a uno sin comer... ¡Hasta con los socialistas se transige!

El casinista es un personaje inevitable. En la monarquía y en la República.

ARTURO MORI.

(Exclusiva para EL PUEBLO.)

de un alcalde que sepa cumplir con su deber.

Hemos hablado con el señor Gisbert sobre este asunto y nos ha manifestado que si cree oportuno contestar a sus detractores, no descenderá al terreno soez en que aquellos se desenvuelven, sino que desde su escaño en el Consistorio dará cuenta de su gestión sobre el cumplimiento del acuerdo a todos los concejales.

LO QUE NOS DIJO EL ALCALDE

Ayer a las doce estaba convocada la comisión de Abastos con objeto de tratar acerca de la cuestión.

Hoy se celebrará otra reunión para ver si se llega a fórmula de arreglo.

El señor Gisbert, en su conversación con los informadores, hizo referencia a una nota publicada por la Unión Comercial de Ultramarinos diciendo que, según le comunicó la comisión de Abastos, ayer fueron decomisados cuatrocientos panes, parte de ellos por falta de peso y parte porque eran vendidos en sitio donde no podían venderse según las últimas disposiciones acordadas por el Ayuntamiento.

El Alcalde accidental ha insistido en la gran actividad que están desplegando en esta cuestión los dueños de ultramarinos, los cuales han conseguido que los revendedores a domicilio hagan causa común con ellos, con perjuicio para dichos revendedores, ya que, según el señor Gisbert, todo el mundo está de acuerdo en que no debe venderse pan en los ultramarinos, por razones de higiene, mientras que el caso de los revendedores ha de enfocarse desde otro punto de vista.

Creo el señor Gisbert que los revendedores deben obrar por su cuenta, fijarse en que las disposiciones hoy vigentes tienen carácter transitorio y esperar a la próxima sesión del Ayuntamiento, en que se llevará probablemente una fórmula.

El señor Gisbert ha recibido esta mañana una comisión de dueños de ultramarinos presentada por el concejal señor Ruiz; pero ha hecho constar que les recibía por cortesía, ya que quien estaba encargado de entender en la cuestión es la comisión de Abastos.

En cuanto a que él se haya entrevistado con los horneros, lo ha negado, con excepción de la entrevista a que aludimos hace unos días y en la que los horneros le pidieron acompañar a la guardia municipal para ir a los sitios donde se vendiese pan contraviniendo lo dispuesto en el bando.

El señor Gisbert, según ha dicho, se negó rotundamente a lo que pretendían, por entender que era una intromisión intolerable, y amenazó a quienes le hicieron tal proposición con tomar medidas contra ellos si insistían sobre el asunto.

La cuestión del pan tal vez se resuelva en la próxima sesión, que aún no se sabe si será el lunes o el miércoles próximos.

EL SEÑOR TRIGO NOS HABLO DE LA FUENTE DE LA EXPOSICION

Don Agustín Trigo hizo ayer declaraciones acerca del mismo asunto que trató en la pasada sesión municipal.

El doctor Trigo se ratificó en su criterio, que coincide con el de la Academia de Medicina, de que las aguas de la fuente de la Alameda no tienen ninguno de los valores que vulgarmente se le atribuyen. En una palabra: que no sirven para nada.

Además, cree el doctor Trigo que en todo este asunto ha habido desde el principio cierto espejismo fomentado por elementos burocráticos de Madrid. «Estos elementos han seguido con Valencia la misma conducta que otras veces, creyendo que este país podía ser tratado como una colonia o era menor de edad.

Así— seguimos las declaraciones— se ha podido dar el caso de que, habiéndose ordenado las perforaciones por el correspondiente organismo del ministerio, se quisiera que Valencia las pagase, llegando a presentarle la factura de diferencias de valor en los materiales, que habían pasado inadvertidas en los primeros momentos.

Y no digamos nada de la famosa ocurrencia de que se iba a buscar petróleo. ¿Petróleo en un terreno cuaternario? La cosa ya revuelva los caracteres de una tomadura de pelo...

El doctor Trigo ha seguido haciendo interesantes manifestaciones acerca de este asunto; ha hecho constar su coincidencia de fondo con su compañero el doctor Juan Mira, y ha terminado ratificando su creencia de que dichas aguas no valen nada y que nada se debe dar por ellas.

SOBRE UNAS DENUNCIAS

El Alcalde señor Gisbert nos dio cuenta de que había trasladado la denuncia que formulaba un colega sobre el sedimento e inmundicias de la acueducto de la calle de Antonio Suárez, depositado jun-

to al cauce, al limpiarla las brigadas hace dos meses y que despidían en la actualidad un hedor insoportable.

Dijo también que aquellas inmundicias habían permanecido allí tanto tiempo porque un labrador había quedado en llevarlas para utilizarlas como abono de sus campos. Pero en vista de esto hoy se trasladará al punto aquél una brigada para proceder a retirarlas.

Sobre la denuncia formulada por el teniente de alcalde señor Bort en la sesión última, el señor Gisbert ha dado las órdenes oportunas para que por la contrata se proceda a limpiar diariamente el lugar del Mercado, donde las pescadoras arrojan los desperdicios del pescado una vez terminada la venta.

EL ADOQUINADO DE LA CALLE DE SAGUNTO

Nos manifestó el señor Gisbert que ha visitado la calle de Sagunto y el barrio de Campanar para inspeccionar diversas denuncias e indicaciones que se le habían hecho respecto al adoquinado.

UN TELEGRAMA

El señor Gisbert recibió ayer el siguiente telegrama del alcalde de Villar del Arzobispo: «Pedrisco de la noche última arrasó cosechas en zona importante integrada por propietarios humildes. Solicitamos inclusión comisión provincia que gestiona apoyo Gobierno. Salúdale.

Los precios en el mercado de abastos. Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de generos en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

- Frutas: Uva moscatel, a 0'25 y 0'35 pesetas el kilo. Idem rosseti, a 0'30 y 0'50. Idem royal, a 0'60 y 0'75. Bresquillas, a 0'50 y 1. Peras donguindo, a 0'50. Idem tendrales, a 0'30 y 1. Ciruelas claudias, a 0'40 y 0'60. Ciruelas, a 0'25 y 0'30. Manzanas camuesas, a 0'30 y 0'60. Higos, a 0'30 y 0'40.

- Hortalizas: Judías ferraúra, a 0'15. Idem desgranar, a 0'30. Pimiento verde, a 0'15 y 0'25. Idem colorado, a 0'30 y 0'70. Tomate huerta, a 0'10 y 0'20. Limones, a 0'90. Patatas, a 0'15.

Notas militares

Desmintiendo un rumor

Con motivo de haber circulado rumores acerca de un decreto de Guerra sobre disolución del ejército, el excelentísimo señor general de la división don José Riquelme, se ha dirigido al excelentísimo señor ministro de la Guerra en consulta sobre los mismos, recibiendo como contestación el siguiente telegrama: «Desautorice V. E. rumores referentes medidas extraordinarias con relación ejército en las que no ha pensado en ningún momento el Gobierno.»

El general Riquelme, marchará a Cartagena

Con el fin de visitar los cuerplos y servicios navales de la base de Cartagena, hoy probablemente saldrá para dicha población el comandante militar.

De ser posible, el viaje lo realizará el general Riquelme en un hidro de Los Alcazares, a cuyo efecto lo ha puesto en conocimiento del jefe de aquella base para que saiga un aparato a recogerle en nuestro puerto.

Caso de no ser posible, verificará el viaje en auto. El comandante militar tiene el propósito de visitar todas las guarniciones de la división, revistando las fuerzas, además de la de Cartagena, las de Murcia, Alcoy, Alicante, Albacete y Castellón.

Tranquilidad

Nos dijo el general Riquelme que reinaba absoluta tranquilidad en los cuerplos de nuestra guarnición y en las demás que integran la tercera división orgánica.

En la Audiencia

Se vió un asunto civil

Ayer la Sala de Vacaciones sólo entendió en un desahucio promovido por la vecina de Carlet doña Elvira Llcer Solá, contra Francisco Mateu García.

En defensa de las partes informaron el ex alcalde don Vicente Alfaro y el concejal don Francisco Bosch Marín.

El otro señalamiento fué suspendido. Se trata de un pleito procedente del juzgado de Monóvar, seguido a instancia de don José Vidal contra don Tomás García Guardiola y solamente intervinieron el abogado y ex diputado a Cortes don Ernesto Ibáñez Rizo.

Gobierno civil

TRANQUILIDAD EN LA PROVINCIA. — UNA MULTA A UNA SEÑORA EXTRANJERA

A la hora de costumbre fumó ayer recibidos por el Gobernador señor Doperto. Comenzó diciéndonos que la jornada transcurría tranquila en la capital y provincia.

El señor Doperto añadió que en un céntrico bar de la ciudad una señora de nacionalidad británica se había permitido formular juicios y censuras contra el régimen.

Unos ciudadanos que se encontraban también en el bar de referencia la denunciaron a la policía y ésta detuvo a la extranjera, llevándola al retén de Pelayo, donde dijo llamarse Luisa Amy.

El Gobernador le ha impuesto una multa de 500 pesetas y además le ha dado conocimiento del hecho al cónsul respectivo.

EL PRECIO DE LAS HARINAS

El Gobernador recibió ayer nuevamente a una comisión de revendedores de pan, la que entregó otras bases que han sido formuladas para ver si se llega a una solución en este asunto.

El señor Doperto le hizo ver que el asunto era puramente municipal, por lo que dichas bases las trasladaría a la Alcaldía.

Después nos dijo el señor Doperto que se acentuaba una depresión en los precios actuales de los trigos, lo que permitirá de persistir dicha baja, una modificación en la tasa vigente para el mes próximo.

Los profesores de Conservatorio

Por disposición del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha dispuesto la formación del escalafón general de conservatorios, medida que favorece grandemente según pretenden las disposiciones oficiales a los profesores de esta clase de centros.

Muy bien nos parece la medida, pues es justo que tal escalafón exista, pero antes de llegar a formarse de una manera definitiva, buscando el aumento de la nómina, debe el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, preocuparse de los conservatorios para que respondan en su claustro de profesores a las enseñanzas a que se dedican, no siendo como ocurre en el de Valencia, refugio de familiares, feudo de unos cuantos y puerta falsa para entrar en las arcas de la Hacienda pública algunos individuos que sostienen interinidades a ciencia y paciencia de sus compañeros por toda una vida, y cuya suficiencia docente es muy discutible.

Alguna vez nos ocupamos de este asunto y siempre creímos de buena fe que la entrada de elementos jóvenes en el Conservatorio de Música de Valencia daría al traste con compadrazgos y caciquismos y no digamos con las estulticias; mas la marcha de este centro sigue como antes o peor que antes.

¿Por qué el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, sólo al parecer se dedica a la «fabricación» de pianistas, juzgando por los profesores y auxiliares de esta asignatura que existen, en una desproporción enorme con el número de alumnos de ambos sexos que asisten de verdad a las clases de Valencia?

¿Por qué en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, hay clases que no tienen asistencia y en las listas de alumnos hay bastantes para llenar los bancos?

¿Por qué tratándose de un centro oficial los profesores COBRAN las lecciones particulares a sus alumnos, que antes fueron matriculados en el centro?

¿Por qué siendo un centro oficial admiten los profesores el consabido regalo de «todas las alumnas el día de su santo»?

A vueltas pluma citamos todas estas preguntas con la seguridad de que nadie ha de contestarnos satisfactoriamente convenciéndonos.

Antes, pues, de las escalafones, estimamos en lo referente a Valencia que es indispensable se practique una verdadera inspección, que bien vale el prestigio artístico de nuestra ciudad el saneamiento de sus centros artísticos algunos hoy día desprestigiados como acontece desgraciadamente con el Conservatorio, «fábrica» de pianeras y explotación de la vanidad y la buena fe de las gentes, como se demuestra a cada fin de año académico con los exámenes y las oposiciones que no es la primera vez que son censuradas con extraordinaria justicia por la Prensa y público de nuestra ciudad.

Ayuntamiento

Noticias

He aquí el sumario de la revista «Crónica Médica» publicada en el número 56: El problema de las ictericias, por el profesor Gallart Monés; Fiebre de las huellas dactilares, por el doctor V. Pérez Argiles; Comentarios a las últimas publicaciones sobre enfermedades del corazón, por el doctor A. Mut; Posibilidades del diagnóstico precoz médico-legal del embarazo, por el doctor M. Martínez Sellés; Los signos radiográficos de la coxalagia, por el doctor J. Juan Muñoz; Las jornadas médicas de 1932, en Bruselas, por el doctor Tomás Alobber; Revista de revistas, Médicos célebres; Mesmer, Índice de bibliografía médica española y Varia (Libros nuevos).

Valencia 23 de Agosto de 1932. —El Alcalde, Manuel Gisbert.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia fecha 20 de los corrientes, se ha publicado el anuncio exponiendo al público, por plazo de quince días las listas cobradoras de la contribución especial sobre mejoras en el Camino de la Malvarrosa y Carrera de Encorts, así como los documentos relativos a las obras de referencia y acuerdos municipales consiguientes.

Durante el mencionado período y otros siete días, se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones de los interesados.—El Alcalde, Manuel Gisbert.

Hacienda.—Escaparates y vitrinas.—Anuncio

Para la formación de la lista cobradora del arbitrio establecido en el presupuesto municipal del corriente año, por canon anual sobre escaparates y vitrinas, que sobrepasgan de la línea de fachada, esta Alcaldía ha dispuesto, que en el plazo de quince días, cuantas personas posean escaparates o vitrinas a que se refiere el arbitrio, se sirvan declararlo en la secretaría de este Ayuntamiento (Sección de Hacienda), negociado de Escaparates está de manifiesto la tarifa correspondiente y a la vez se facilitarán detalles y los impresos para las declaraciones precisadas.

Lo que se anuncia a los interesados, advirtiéndoles, que la omisión de las mencionadas declaraciones podrán dar lugar a la instrucción de expediente de defraudación.

Valencia 25 de Agosto de 1932. —El Alcalde accidental.

Sucesos

ATRACO

En la calle del Periodista Castell, fué atracado Antonio Gisbert Santamaría por un desconocido, que navaja en mano le obligó a entregarle 54 pesetas que llevaba y un reloj de bolsillo.

La víctima del atraco comenzó a dar voces cuando se hubo repuesto de la impresión, logrando que la policía detuviese al delincuente.

Fuó puesto a disposición del juzgado, quien ordenó su ingreso en la cárcel.

CHOQUE

En la calle de las Blanquerías, chocó un carro conducido por Francisco Maravilla con un tranvía.

Los dos vehículos resultaron con grandes desperfectos.

CAIDA

Aurelio Rodrigo, de 50 años, jornalero, domiciliado en la calle de Pelayo, número 44, bajo, cayó desde una camioneta al suelo, causándose la fractura del fémur derecho.

Fuó curado en la Casa de Socorro del Museo y después conducido al Hospital, donde ingresó. Su estado es grave.

Obreras

Sociedad La Marítima Terrestre.—Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las nueve y media de la misma, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Discutir la demanda hecha por unos compañeros sobre la posibilidad del turno.

Daña la importancia del asunto a tratar se ruega la más numerosa asistencia.

Sociedad de obreros vulcanizadores.—Se convoca a junta general para el lunes, a todos los afiliados a esta entidad y en nuestro local, Calatrava, 2, para dar cuenta de la contestación de los patronos a las bases presentadas. Rogamos la puntual asistencia ya que la junta será a las siete de la tarde.

LA MOSCA MEDITERRANEA

no podrá perjudicar vuestras frutas, si las preserváis con saquitos

“ONENA”

Unica casa especializada en sacos y papeles para usos agrícolas

Isabel la Católica, 21 - VALENCIA - Teléfono 14.428

NOTICIAS

He aquí el sumario de la revista «Crónica Médica» publicada en el número 56: El problema de las ictericias, por el profesor Gallart Monés; Fiebre de las huellas dactilares, por el doctor V. Pérez Argiles; Comentarios a las últimas publicaciones sobre enfermedades del corazón, por el doctor A. Mut; Posibilidades del diagnóstico precoz médico-legal del embarazo, por el doctor M. Martínez Sellés; Los signos radiográficos de la coxalagia, por el doctor J. Juan Muñoz; Las jornadas médicas de 1932, en Bruselas, por el doctor Tomás Alobber; Revista de revistas, Médicos célebres; Mesmer, Índice de bibliografía médica española y Varia (Libros nuevos).

CERVEZA MORITZ

La más sana

La comisión de falla de la plaza de Santa Cruz y calles adyacentes, ha organizado dos extraordinarias verbenas para hoy y mañana, de diez y media de la noche a una y media de la madrugada.

En la verbena de esta noche tomará parte la renombrada orquesta The Fox Melody y en la de mañana la no menos celebrada Nebraska.

En los dos festivales verbeneros habrá en abundancia: música, bailes, alegría y mujeres bonitas, no pudiendo faltar las bellezas elegidas por el comité fallero y la simpática Lolita Zapater, belleza de esta falla.

Las señoritas que concurren a las verbenas serán obsequiadas con bonitos objetos, siendo además patrocinadas con los delicados perfumes de una acreditada casa de Valencia.

No dudamos que las verbenas de la plaza de Santa Cruz para esta noche y mañana, constituirán un éxito y se verán favorecidas por la concurrencia de numeroso público.

VISITE RESTAURANT TERMAS VICTORIA PLAYA MALVARROSA

Gran verbena popular a beneficio de la falla de las calles de Murillo y adyacentes, para hoy y mañana, junto a las espaldas de las Torres de Curie, de diez a una de la madrugada.

Habrà bailes, sorpresas, grandes regalos a las señoritas, gran baile del Municipal, gran baile del negro y un espléndido baile de honor. La vejada será amenizada por el «primero». Los Constantes, que harán pasar un agradable rato al distinguido público. Nota. La comisión se reservará el derecho de admisión.

El acreditado ortodóico señor Torrent visitará en el Hotel Avenida, Plaza E. Castell, 22, a todos sus numerosos clientes mañana únicamente.

Teatrales

PLAZA DE TOROS

La última función de Pepe Alba

Este saladísimo actor valenciano, que de nuevo va a ausentarse del público de su tierra natal, para cumplir ventajosos compromisos en un importante teatro de la capital de la República, no ha querido abandonar el escenario de nuestro circo tauromáutico, donde actúa brevemente, sin dar una velada dedicada al género valenciano que tanto nombre le dió y tantos éxitos apuntó en su haber de gran cómico, y esta noche, última de su breve actuación, che, última de sus grandes pondrá en escena dos grandes creaciones suyas en el teatro valenciano: las populares obras «Los barraques» y «Les viudes de la plasetta».

Con zarzuelas de tal sabor racial, y teniendo en cuenta la gran personalidad de Pepe Alba en nuestro género vernáculo, no es extraño que el público acuda a esta plaza de toros para despedir a su ídolo y gozar las delicias de su inimitable vieja cómica.

La Inglesa

Para comprar los mejores preservativos dirigirse siempre, San Vicente, 98, La Inglesa.

Espectáculos

Teatro Ruzata

Temporada cine mudo
A las cinco tarde y 9'30 noche:
Grandioso programa
NOTICARIO FOX
Revista
Aristócratas del hampa
Drama, interpretado por Milton Silla
Carne de mar
Interesante drama, por los célebres
artistas George O'Brien y Billie
Lowe
Tupé Sobrado, tenista
Revista
Preferencia, 0'40 y general, 0'20
El viernes 2 de Septiembre, de-
put de la compañía de arte cuba-
no, con el estreno
La virgen morena
Por el eminente barítono
Eduardo Brito
HABANA NEW-YORK, con la
Orquestina típica cubana



Precios de verano
Mr. Sans Gene
Por Ramón Navarro
CHERI-BIBI
En español, por Ernesto Viches y
María L. de Guevara
Lunes próximo:
Espejismos
Por Marion Davies y William Haines
De bote en bote
En español, por Stan Laurel y Oli-
ver Hardy

Teatro Musical

(Poblados marítimos. P. Rosario)
Hoy sábado de cinco tarde a 12'30
noche
Un tío listo
Seis partes. Deliciosa comedia
Entre dos mujeres
Siete partes. Inmenso drama
Presentación de la pareja de bailes
españoles
Olga Ontín
Gran acontecimiento de la eminen-
te estrella de la canción
Carmen Flores
Fastuosa presentación. Nuevo re-
pertorio
Lunes próximo:
Pilar García
Famosa cantadora de aires regionales

Cinema Goya

A las 5'15 tarde y 9'45 noche:
San Antonio, dame un héroe!
Cómica
¡Vaya mujeres!
Por Greta Nissen y El Brendel
En la relojería
Dibujos sonoros
Así es la vida
Habla y cantada en español, por
José Bohr, Lolita Vendrell y Delta
Magaña

PLAZA DE TOROS

Hoy sábado, 27 - A las 10'30 noche - **PEPE ALBA**
En sus dos grandes creaciones valencianas
LES BARRAQUES y LES VIUDES DE LA PLASETA
CON UN ESTUPENDO PROGRAMA

BATACLAN

Cabaret-Dancing-American Bar- Pista luminosa
Music-hall - - - Dirección: J. LLIRI
Único espectáculo de variedades. Tarde y noche soberbio programa. 96 guapa-
s artistas, 96.—Estirola de CELIA DALIA, ROSSE MARI, y la mis Frivolidad
DORITA GOMEZ. Pronto: C. FRANCO, E. UNAMUNO y MATILDE SAN-
TACRUZ

Bataclán reúne las condiciones del más exigente cabaretier

COLISEUM - Hoy sábado, 4'30 y 9'15

Aparato Sonoro Western Electric
ENTRE SABADO Y DOMINGO
Film Checo
EL PUENTE DE WATERLOO
Por Mae Clarke y Kent Douglas
DON JUAN DIPLOMATICO
Por Lia Tora. Vodevil hablado en español

LIRICO - Hoy sábado

La CASA UNIVERSAL presenta en este salón, de riguroso
estreno, dos colosales producciones:
Un marido virtuoso - Por - **MARY NOLAN**
JEAN ARTUR - Por - **OWEEN MOORE**
BETTY COMPSON
Lunes: ACUSADO y LA CASA DE LAS DISCORDIAS



La terrible neuralgia se calma al instante con un sello

Kendol

En viaje de negocios, la tensión nerviosa que suele dejar el trabajo produce la terrible neuralgia. En estos momentos un sello Kendol obra como poderoso sedante de los nervios y suprime todo dolor, produciendo bienestar y alegría.

Laboratorios "VERKOS" Zaragoza.

Biscot - Biscot - Biscot

El popular cómico se presentará de nuevo al público, en
El as del deporte

Gran Teatro

CINE MUDO
Local higiénico y ventilado
Hoy, a las cinco tarde y 9'30 noche
El sensacional asunto
Tirando a dar
De gran emoción e interés
Lo que quiere Nemesio
Cómica
El viudo alegre
La comedia frívola
Creación de Harry Liedtke

40 céntimos butaca y general 20
Lunes: Reparación de BISCOT, en
El as del deporte
Serie de gran interés

Cine Ideal

Sonoro Western Electric
Revista Actualidades
Cómica en dos partes (muda)
La bodega
Película sonora de largo metraje.
Adaptación de la novela de Vicente
Blasco Ibáñez.
Danza de los espectros
(dibujos sonoros)
El embrujo de Sevilla
Por Rafael Rivelles. Totalmente ha-
blada en español.
Lunes: EL PROCESO DE MARY
DUGAN, por María Ladrón de
Guevara, Rafael Rivelles, José
Crespo y Juan de Landa

Cine Versailles

La mujer que amamos
Alta comedia, por Nilba Banki
El rey de París
Superproducción Gaumont. La me-
jor del mundo. Por Ivan Petrovich
Sombras de gloria
Habla y cantada en español, por
José Borr, Mona Rico y Juan Torená

Cine Doré

El canto del lobo
Seis partes emocionantes
El pícaro de la suerte
Seis partes. Deliciosa comedia
Un magnífico flirt
Siete partes, por Florence Vidor
Lunes:
La gobernadora

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 3'30 de la tarde, se ju-
garán dos partidos de pelota en-
tre los afamados pelotaris:
Primer partido:
Pedro, Fenoll y Mora I, contra
Sánchez, Meseguer y Micalet
Segundo partido:
Fornet y Chatet, contrs Juliet y
Liria II
Escalera cuerda.

Biscot - Biscot - Biscot

El popular cómico se presentará de nuevo al público, en
El as del deporte

BOXEO --- PLAZA DE TOROS

Mañana domingo, sensacional
acontecimiento deportivo
Campeonato de España del
peso welter
Antonio Canet, campeón de Valen-
cia, contra José de la Peña, cam-
peón de Asturias
ORDEN DE LA VELADA:
Primer, a tres rounds, de tres
minutos:
Aloy-Hernández
Segundo, a tres rounds:
Redó, contra Monterrubio
(Campeón universitario de España)
Tercero, a seis rounds:
José Gomar
(Campeón de Francia)
contra
Montaña
Cuarto:
Pedro Ros
(Campeón de Valencia)
contra
Casani
Quinto:
Antonio Canet
(Campeón de Levante)
contra
José de la Peña
Campeonato de España del peso
welter. (Coquillas Everlast). A 15
rounds de tres minutos
Sexto:
Félix Gómez
contra
Alvaro Santos
A diez rounds, de tres minutos
Se advierte al público que la ve-
lada comenzará con rigurosa pun-
tualidad.
Las entradas serán expedidas
desde hoy, en las taquillas de la
plaza.

Círculos

Juventud de Fraternidad Repu-
blicana de Ruzafa.—Esta Juven-
tud celebrará gran baile familiar,
mañana, de diez y media a una y
media de la madrugada, en el local
de verano, plaza de Manuel Crú,
número 2.
Quedan invitados los correjigio-
narios y familias.
Casa de la Democracia de Beni-
mámet.—Celebrará una gran ve-
bena mañana, de diez a una y me-
dia de la madrugada, amenizada
por la Orquestina Dandy.

Biscot - Biscot - Biscot

El popular cómico se presentará de nuevo al público, en
El as del deporte

José Tort Garcés

Nuestro querido amigo y corre-
llegionario Cristóbal Tort pasa por
uno de los trances más amargos
de su vida: su hijo José Tort, tras
penosa y larga enfermedad, dejó
ayer de existir a la edad de vein-
te años.
No pueden haber palabras bas-
tantes para mitigar tan justa pe-
na como la que embarga en estas
circunstancias a los padres del fi-
nado; por ello nos limitamos a
testimoniárselos nuestro pésame por
tan sensible desgracia, invitando
a los amigos y correjigionarios del
distito a la conducción del cadá-
ver, que tendrá lugar esta tarde,
a las cuatro, desde la casa mortuo-
ria, calle Recreativa, Benicalap.

DOÑA FRANCISCA MOTES PERIS

En el pueblo de Paiporta falle-
ció ayer, a las 67 años de edad,
doña Francisca Motes Peris de
Lleó, sufriendo a los suyos en
amargo desconsuelo.
De carácter afable, supo gran-
jearse la estimación y el aprecio
de cuantos en vida la conocie-
ron y trataron, entre los que la
noticia de su muerte producirá
hondo desconsuelo.
A su afligida familia, especial-
mente a su viudo, don Agustín
Lleó, hijos y demás familia, en-
viamos nuestra más sentida ma-
nifestación de pésame por la irre-
parable desgracia acaecida, de-
seándoles la resignación sufi-
ciente para sobrellevarla con es-
forzado ánimo.
La conducción del cadáver se
verificará hoy a las nueve de la
mañana.

EL PUEBLO se vende en Madrid:

CALLE DE ALCALA:
Puesto Casino de Madrid.
Kiosco Calatravas.
Calle de San Bernardo, esquina
a Noviciado (Universidad).
Kiosco de «El Liberal», frente
al Bar Flor.
Puesto frente a la librería San
Martín.

TELEGRAMAS

Después de la concesión del indulto

Sanjurjo ha ingresado en el penal del Dueso Y se le dispensará el mismo trato que a los demás reclusos*

En las primeras horas de la tar-
de ha recibido el jefe del Gobier-
no a los periodistas y les ha di-
cho:
—Sanjurjo ha ingresado esta
mañana en el penal del Dueso. Sa-
lió de Prisiones Militares a la una
de la madrugada, conducido por
un comisario y varios agentes de
policía en un automóvil.
A las diez de la noche llamé al
jefe de la división de Madrid y le
di orden de que hiciera entrega
del preso al director general de
Seguridad, y éste se hizo cargo
del mismo para efectuar su tras-
lado al penal. Y esto ha termina-
do, señores.
—¿Hay Consejo esta tarde?
—No. Ya no hay Consejo has-
ta el martes, y tendrá esa reunión
carácter ordinario.
—¿Qué noticias hay de provin-
cias?
—De completa normalidad. A
las diez de la mañana hablé por
teléfono con el ministro de la Go-
bernación, y me dijo que en toda
España la normalidad era com-
pleta.
Hay, eso sí, un poco de alarma
en la gente, producida por los
acontecimientos, y también un po-
co de mala intención, pero no pa-
sa nada.
Se le hizo ver el comentario fa-
vorable que ha merecido a la Pres-
ta la concesión del indulto, y dijo:
«Ya lo he visto, y también han
llegado millares de telegramas so-
licitando la concesión de la gra-
cia.»

Por qué se adoptaron medidas de precaución

Parece ser que las medidas de
precaución adoptadas estas noches
obedecieron a que en determina-
do centro oficial que se intentó
asaltar la madrugada del 10 se
habían recibido anónimos en los
que se amenazaba con un segun-
do intento de asalto, y se expre-
saba firmemente la esperanza de
obtener mejor fruto que en el pri-
mero.
En el palacio de Comunicacio-
nes se adoptaron las oportunas
medidas para impedir cualquier
intento contra la sala de aparato-
s.

Prieto y la concesión del indulto

El señor Prieto, al recibir hoy
a los periodistas, les habló de
la condena e indulto de Sanjurjo.
Dijo que no se les olvidará a
ninguno de los ministros la jor-
nada de ayer.
La emoción sufrida ayer por
el Gobierno supiera a todas en
dramatismo.
—Cuando ayer por la mañana
estábamos reunidos en Consejo
en el Palacio de Buenavista, si-
multáneamente recibimos tres do-
cumentos: testimonio de la sen-
tencia, escrito de Bergamín pidi-
endo el indulto e informe del
Tribunal Supremo favorable a la
concesión.

Manifestó que hasta el momen- to no se había recibido el anuncio de huelga en ningún centro oficial, pero, desde luego, si se declaraba, sería considerada ilegal, y el Gobierno garantizaría la libertad del trabajo y adoptaría medidas preventivas para impedir que se perturbara la tranquilidad.

Termina diciendo que hay que
tener serenidad y firmeza y que
los obreros no deben dejarse
arrastrar a la acción impreme-
dada, pues el éxito de su fuerza
está en utilizarla con oportuni-
dad y conjuntamente, por lo que
nadie debe movilizar las fuerzas
locales sin consultar a los or-
ganismos responsables, pero todo
el mundo debe estar dispuesto en
cualquier momento a cumplir con
su deber en la defensa del nuevo
régimen contra el asalto de los
reaccionarios.

Contestando a las peticiones de indulto

El secretario general de la Pre-
sidencia de la República, ante la
imposibilidad de contestar todos
los telegramas, telefonemas y ca-
blegramas recibidos pidiendo la
concesión del indulto, ruega que
los consideren contestados por
medio de la Prensa y con la con-
cesión de lo solicitado.

Lo que dice Casares

Al recibir esta mañana a los
periodistas el ministro de la Go-
bernación, les dijo que había
tranquilidad en toda España, que
únicamente en Sevilla no entra-
ron al trabajo los obreros del
puerto; que hasta él habían lle-
gado rumores de que ocurría algo
en Málaga, pero, puesto al habla
con el gobernador, le manifestó
que había tranquilidad.
Se le interrogó acerca de la pri-
sión a que había sido conducido
Sanjurjo y declaró que lo diría
el señor Azaña.

La despedida de Sanjurjo y su hijo

El hijo del general Sanjurjo
abandonó Prisiones esta madru-
gada, permaneciendo antes al lado
de su padre hasta momentos an-
tes de partir éste.
Al despedirse se desarrolló una
escena emocionante.
En los centros oficiales se ase-
gura que se detendrá nuevamen-
te al capitán Sanjurjo poniéndolo
a disposición del director de Se-
guridad, pero al noticia no se ha
confirmado.
Desde luego, el ministerio de Ha-
cienda lo ha separado del cargo
de agente de Cambio y Bolsa de
Barcelona.

Un manifiesto de la U. G. T.

La Unión General de Trabajo-
dores ha dirigido un manifiesto
a la opinión pública y en particu-
lar a los trabajadores.
Dice que a pesar de la grave-
dad de las circunstancias no ha
variado la equanimidad de sus re-
soluciones.
Al ocurrir la última sublevación
se puso serenamente al lado del
Gobierno para hacerla fracasar.
Vencida, nuevamente levantó su
voz serena y equívoca para decir
al país que los tribunales actua-
rían con libertad. El Gobierno,
en última instancia, sabrá inter-

No hay huelga

El jefe superior de policía ha
desmentido el rumor de que en
Madrid se declararía la huelga ge-
neral por los sindicatos, como
protesta contra el indulto de San-
jurjo.

En Sevilla declaran la huelga los comunistas por el indulto de Sanjurjo

Sevilla.—Con motivo del indulto
de Sanjurjo se notó gran movi-
miento de fuerzas del ejército y
asalto.
Declararon la huelga los obreros
afectos al partido comunista que
trabajan en el muelle.
El gobernador ordenó la clausu-
ra del centro obrero comunista.
Se han practicado numerosas de-
tenciones.

En Prisiones Militares quedan todavía 76 detenidos, entre ellos 18 generales

Se había anunciado para hoy la visita de inspección a los locales de Prisiones, pero esta visita no se realizó.

En Prisiones Militares continúan el general García de la Herranz y el teniente coronel Infante. Se ignora cuándo serán trasladados.

Hoy se hallaban detenidos 18 generales, cinco jefes, cinco subayudantes, cinco cabos y 33 soldados.

Entre los exceptuados se encuentran el general Goded y el capitán Sanjurjo, detenidos gubernativamente.

Continúan suspendidas las visitas en Prisiones

Han continuado hoy suspendidas las visitas en Prisiones.

Esta mañana llegaron a la espedición del general Sanjurjo, con su hijo pequeño y al enterarse de la marcha expresaron su deseo de acompañarse con Justo, lo que no pudieron realizar por la suspensión a que antes aludimos.

También observamos que de Prisiones salía hermosa la novia del capitán Sanjurjo sin haberse podido entrevistar con éste.

Hoy se notaba en los alrededores de la prisión escaso número de fuerzas.

Los de asalto prestaban número de vigilancia, pero sin tercera.

El señor Azaña desmiente unos rumores sobre el ejército

El señor Azaña recibió en Guerra a los periodistas y les dijo que en algunos periódicos había visto unos rumores relacionados con medidas radicales que harían de tomarse en el ejército, los cuales son falsos completamente; que no hay motivo para esa adopción de medidas que son para producir alarmas y que no se explica cómo la Prensa solvente los recoge.

Preguntado si era cierto que iba a venir a Madrid el alto comisario de Marruecos, contestó que no sabía nada.

Dijo por último que las noticias de provincias acusaban tranquilidad y que los rumores que circulan se deben sin duda a mala intención.

La situación del general Goded

Se asegura que en el sumario instruido con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid el día 10, se halla inculcado el general Goded.

Por otra parte, sabemos que es el único general que se mantiene de lado y no sostiene conversaciones con los demás detenidos en Prisiones Militares.

Esta actitud la observa por propia decisión.

Pidiendo el retorno de los deportados

Un grupo de diputados ha presentado una proposición para que las Constituyentes soliciten del Gobierno, la urgente reintegración a sus lugares de residencia de los obreros que aún sufren deportación.

En el Palacio Nacional

El Presidente de la República ha dado por terminado su veraneo en La Granja, y ha reanudado las audiencias.

Hoy ha recibido a los señores Guerra del Río, Companys, don Basilio Alvarez y don José Salmerón.

El general Ruiz Fornells a la reserva

El «Diario Oficial» de Guerra publicará mañana el pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, del general Ruiz Fornells.

Seguirá desempeñando el cargo que ocupa hasta que se nombre sustituto.

Comentarios de la Prensa al indulto

«El Sol» cree que la concesión de indulto al general Sanjurjo es un enorme acierto político del Gobierno.

Felicitémosle y felicitémosle de que la República esté gobernada por hombres capaces de comprender el extraordinario problema que ayer se les planteó y de resolverlo con verdadera claridad de pensamiento y de gran elevación de espíritu.

La jornada de ayer fué, sin duda, uno de los triunfos más concluyentes de la República.

«Agora», dice que la República ha sabido ser justa, primero; luego, magnánima.

No había por qué fusilar. Es la firma el régimen, es tal su...

fortaleza, que no ya a estas alturas, sino desde los primeros momentos de su restauración, toda crueldad podía parecer superflua a despecho de sueños locos de irresponsables que acaban en una triste liquidación de prestigio que hoy vemos abatidos en un solo golpe por la voluntad popular.

«El Liberal», exclama: ¡Viva la República, porque la República, para vivir, no necesita matar!

No hay enemigo, por grande que sea, que pueda destruir la institución republicana.

Puede perdonarse a todos generosamente la vida y claro que no se lo agradecerán; antes por el contrario, son capaces de creer que el Gobierno de la República ha dado una prueba de debilidad no fusilando al reo de muerte.

«El Socialista», dice que el cadáver de Sanjurjo no hubiese aprovechado a la República.

En cambio, una acción serena, rápida e implacable contra los incidentes efectuados en el ejército y en la administración puede ser provechosa no sólo para salud de la República, sino también para evitar intenciones como la que ha comenzado a sancionarse.

En este punto concreto es don de nuestra posición es más clara y donde la lección revolucionaria puede ser más ejemplar.

«La Libertad» dice que los jefes del Estado y el Gobierno pueden sentirse satisfechos.

Al mismo tiempo que han hecho honor a sus sentimientos humanitarios, han puesto de relieve ante los ojos extraños la civilidad de España tantas veces tachada de salvaje por culpa del salvajismo de sus reaccionarios poderes monárquicos.

Como hombres, han sabido respetar la vida de un semejante; como políticos y republicanos, han prestado un buen servicio a la República.

Los cambios

En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:

Francos 48'80.
Libras, 43'05.
Dólares, 12'44.
Liras, 63'80.

Francos suizos, 242'10.
Belgas, 172'90.
Marcos, 2'97.

Los próximos viajes del Presidente

Al llegar al Congreso el ministro de Obras públicas manifestó que se le había confiado, en unión del señor Zulueta, la organización de los próximos viajes del Presidente de la República.

Había conferenciado con las autoridades de Gulpúzea, conviniendo que el señor Alcalá Zamora marche el 9 ó el 10 de Septiembre para asistir en la bahía de la Concha a las regatas de traineras el domingo día 11.

Por la tarde asistirá a la corrida de beneficencia.

Se hospederá en Villa Genova, enclavada en el barrio de Aterrogiurieta, propiedad del prestigioso republicano señor Elidelaurre que se la ha ofrecido.

Visitará Eibar e Iruñ, y hará una gira por los pueblos de la provincia.

El lunes 29 marchará en el rápido de Sevilla a Priego, para pasar la Feria, que se celebra los días 2, 3 y 4 de Septiembre.

De Priego se trasladará a Córdoba para presidir el día 6 la inauguración de la casa social ferroviaria.

De Córdoba regresará a Madrid y marchará a San Sebastián, donde estará seis o siete días, y a su regreso asistirá en Logroño a la colocación de la primera piedra del pantano de Ortigosa de Cameros.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Conmutando la pena de muerte impuesta a José Sanjurjo por la de reclusión perpetua con todas las accesorias determinadas por el fallo del Tribunal sentenciador.

Habilitando para penitenciaria militar el establecimiento del Dueso.

Guerra. — Separando definitivamente del servicio al capitán de infantería Justo Sanjurjo.

Obras públicas. — Admitiendo a Demetrio Delgado y Torres, Antonio Guallar, Miguel Ribes y Ramón Compte la dimisión de sus cargos respectivos de delegados del Gobierno en las mancomunidades hidrográficas del Guadaluquivir, Ebro, Segura y Pirineo Oriental.

Justicia. — Autorizando a sor María Isabel de San José, abadesa de la comunidad de religiosas de Jerusalén, de Valencia, para efectuar la venta del campo o terreno sito en el Camino de Campanar.

El Comité Ejecutivo del Partido Radical se reúne

El Comité Ejecutivo del Partido Radical celebró ayer una reunión bajo la presidencia del señor Martínez Barrios y con asistencia de los señores Vaquero, Hidalgo, Fernández de la Poza, Luis Dorronsoro, Gerardo Carreres, Torres, Aranda y Abad Conde.

Se examinaron asuntos de orden interior relacionados con las provincias de Cádiz y Logroño.

Se acordó rogar al señor Galland, prestigioso republicano bilbaíno, que continúe al frente de la organización radical en aquella provincia.

También se trató sobre el proyecto que se atribuye al Gobierno, de destituir a todos los ayuntamientos elegidos por las normas del artículo 29, sustituyéndolos por comisiones gestoras, y se acordó significar la posición del partido.

Tal forma de sustitución es muy expuesta al caciquismo y sólo estaría justificada celebrándose en aquellos ayuntamientos inmediatas elecciones que devuelvan a los pueblos su soberanía.

Estudiada la ponencia sobre la Asamblea nacional, se aprobó la celebración de ésta en los días 1, 2 y 3 de Octubre, según detalles que se transmitirán a las juntas provinciales y que se publicarán en la Prensa.

Se acordó encargar al señor Fernández de la Poza para que haga una información sobre la situación política de Asturias.

Manifestaciones del ministro de Marina

Al llegar ayer tarde al Congreso el ministro de Marina, se encontró con los periodistas, a quienes preguntó si sabían algo sobre el ingreso del general Sanjurjo en el penal del Dueso.

Se le respondió afirmativamente y después se le preguntó si el jefe del Gobierno hablaría en la Cámara, pues según parece había dicho que lo haría si algún diputado le interpellaba acerca del indulto de Sanjurjo.

«¿Para qué?» contestó.— Es un asunto que conoce todo el mundo, y por tanto es innecesario volver sobre él.

Un periodista le dijo que circulaban rumores de huelga en algunas provincias, y el ministro contestó:

—No; son rumores desprovistos de todo fundamento.

Se le preguntó: —¿El señor Azaña tiene pensado adoptar medidas de carácter excepcional con el ejército, según se ha dicho?

—¿Qué medidas?—respondió.— Nos referimos—dijeron los periodistas—a una posible disolución de los cuadros de mando del ejército.

—Esto es un absurdo, porque el señor Azaña tiene en sus manos leyes que le autorizan para destituir, separar o enviar a la reserva a cualquier militar sospechoso por su desafección al régimen, y la disolución de que ustedes me hablan podría dejar en la calle a muchos jefes y oficiales cuya adhesión a la República es bien notoria.

Como algunos periodistas insistieron en sus afirmaciones, el ministro dijo:

—No se cansen ustedes. Lean diariamente «La Gaceta» y verán cómo se van separando del ejército a los no afectos al régimen.

«Este es un absurdo, porque el señor Azaña tiene en sus manos leyes que le autorizan para destituir, separar o enviar a la reserva a cualquier militar sospechoso por su desafección al régimen, y la disolución de que ustedes me hablan podría dejar en la calle a muchos jefes y oficiales cuya adhesión a la República es bien notoria.

Como algunos periodistas insistieron en sus afirmaciones, el ministro dijo:

—No se cansen ustedes. Lean diariamente «La Gaceta» y verán cómo se van separando del ejército a los no afectos al régimen.

«Este es un absurdo, porque el señor Azaña tiene en sus manos leyes que le autorizan para destituir, separar o enviar a la reserva a cualquier militar sospechoso por su desafección al régimen, y la disolución de que ustedes me hablan podría dejar en la calle a muchos jefes y oficiales cuya adhesión a la República es bien notoria.

Como algunos periodistas insistieron en sus afirmaciones, el ministro dijo:

—No se cansen ustedes. Lean diariamente «La Gaceta» y verán cómo se van separando del ejército a los no afectos al régimen.

La subcomisión de Responsabilidades se reúne

Se reunió esta tarde la subcomisión de gestión de la comisión de Responsabilidades.

Preguntado el señor Gordero sobre los asuntos tratados, dijo: —Hemos estudiado nuevamente lo relacionado con el Banco de Crédito Local. Hay en juego ocho millones de pesetas.

Se hicieron unos depósitos que constituyen una verdadera y delimitada responsabilidad. Uno se hizo en el Banco de Cataluña, por valor de cuatro millones, cuando ya se sabía que iba a quebrar y otros que fueron hechos en los bancos catalanes fueron pignorados.

Tenemos ahora una duda de importancia, y es cómo exigimos las responsabilidades a los consejeros. Estos no eran nombrados directamente por el Gobierno, sino por los accionistas, y por lo tanto no eran funcionarios, en cuyo caso estaría perfectamente clara su situación.

Ahora bien. El banco estaba constituido por el Estado con carácter oficial y controlado por el Gobierno. Por lo tanto eran estos mensajeros como los de cualquiera entidad privada.

Sobre otros asuntos tratados, dijo que está casi terminado lo de la Telefónica y lo del ferrocarril de Oñateña-Calaatayud y entraremos ahora con lo de la concesión de tabacos que es muy laborioso.

Se trata de una verdadera montaña de papel y lo que se dice en un lado se contradice en otro. Es algo confuso y difícil.

Un proyecto de ley sobre renovación de la organización judicial

El ministro de Justicia ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Continuando la serie de medidas encaminadas a la renovación de la organización judicial, necesidad a la que tan cumplida solicitud viene prestando el Gobierno, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. — Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley orgánica del poder judicial y en los estatutos del ministerio fiscal, podrán ser jubilados, cualquiera que sea su edad, a su instancia o por resolución del Gobierno, todos los jueces de Instrucción, magistrados y funcionarios del ministerio fiscal.

Artículo segundo. — Los jueces de Instrucción y abogados fiscales menores de 62 años y los magistrados y fiscales menores de 65, serán jubilados con el sueldo regulador, honores y consideraciones que correspondan a la categoría administrativa, inmediatamente superior a la que ocuparen en el momento de la jubilación.

Artículo tercero. — Los jueces de Instrucción y abogados fiscales mayores de 62 años y menores de 67 y los magistrados y fiscales mayores de 65 y menores de 70 serán jubilados con el sueldo regulador que correspondiera a la categoría que ocuparen en el momento de la jubilación, cualquiera que sea el número de años de servicios prestados en la misma, salvo que por otra disposición tuvieren derecho a un sueldo regulador más elevado.

Artículo cuarto. — A los funcionarios judiciales y fiscales que sean jubilados en virtud de lo dispuesto en la presente ley, les serán abonadas al efecto las jubilaciones, además de los años de servicios a que tengan derecho según las disposiciones vigentes.

A los jueces y abogados fiscales la diferencia entre su edad en el momento de la jubilación y los 67 años.

A los magistrados y fiscales, la diferencia entre su edad en el momento de la jubilación y los 70 años.

Artículo quinto. — El presidente de Sala y los magistrados del Supremo; el presidente de Sala y de las audiencias provinciales y territoriales de Madrid y Barcelona; los fiscales de la segunda categoría y los ocho primeros de la tercera serán jubilados con el sueldo regulador, honores y consideraciones correspondientes a la categoría que ocuparen, sin que les sea aplicable lo dispuesto en el artículo segundo.

Artículo sexto. — Las solicitudes de jubilación formadas al amparo de lo dispuesto en la presente ley se dirigirán al ministerio de Justicia, el cual podrá desestimarlas o proponer al Consejo de ministros el acuerdo de jubilación.

Las jubilaciones forzosas serán acordadas en Consejo de ministros a propuesta del de Justicia.

Artículo séptimo. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley, que estará en vigor desde el día de su publicación en «La Gaceta de Madrid» hasta el día 1 de Enero de 1933.

Y otro sobre arrendamiento de fincas rústicas

También el ministro de Justicia ha leído el siguiente proyecto de ley de Arrendamiento de fincas rústicas cuya parte dispositiva dice:

«Primero.—En todos aquellos casos en que por resolución de los tribunales ordinarios, jurados mixtos o comisiones mixtas, arbitrales, agrícolas o por convenio de los interesados sea verificada la revisión de las rentas a que se refiere el artículo segundo del decreto de 31 de Octubre de 1931, seguirán en vigor las reducciones concedidas o acordadas hasta que se publique la ley de Arrendamiento de fincas rústicas.

Segundo.—Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable a los juicios de revisión en que aún no haya recaído resolución definitiva.

Tercero.—Esta ley comenzará a regir desde el día de su publicación en la «Gaceta».

EN EL PARLAMENTO

La sesión de ayer fué dedicada exclusivamente a la Reforma agraria

Se abre la sesión a las cuatro en punto bajo la presidencia del señor Besteiro.

Escasa animación. En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina.

Se aprueban varios proyectos de ley: uno dando fuerza de tal al decreto de 3 de los corrientes que suprimió la dirección general de Carabineros; otro aumentando las secciones de vanguardia del cuerpo de Seguridad; otro modificando el párrafo segundo del artículo quinto de la ley de 23 de Julio sobre modificación de la prórroga del contrato con la Trasatlántica; concediendo fuerza de ley al decreto de uno de Diciembre del 31, que reorganizó el cuerpo de oficiales del servicio técnico de los arsenales; otro sobre jubilación voluntaria del profesorado de las escuelas normales; otro reformando a regla 14 del artículo 131 de la ley Hipotecaria.

El señor NAVARRO apoya una proposición de ley que tiende a regular el cuerpo de aparejadores de obras.

El señor MINISTRO DE HACIENDA manifiesta que estima un poco desordenado se tomen en consideración las proposiciones de ley de los diputados en materia que requiere una obra de conjunto. No se opone a la toma en consideración, pero ruega que cuando se vaya a examinar por la comisión se avise a los ministros interesados, pues seguramente tendrán algo importante que decir.

El señor NAVARRO se muestra dispuesto a ello y la proposición se toma en consideración.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la comisión de Presupuestos sobre proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para obras de consolidación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro de la comisión de Gobernación sobre proyecto de ley relativo a la inclusión de dos plazas de veterinaria en el Instituto Nacional de Higiene.

Otro de la comisión de Guerra sobre proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de 16 del corriente por el que se suprime la dirección general de la Guardia civil.

Se reanuda la discusión de la Reforma agraria.

El señor TORRES CAMPANA defiende una enmienda al apartado 9 de la base séptima y al ser rechazada por la comisión, la retira.

Igual hacen los señores Leizaola, Martín y Rico Abello.

La comisión acepta una del señor Sánchez Albornoz y anuncia que se aplaza la discusión de otra del señor Valle.

El señor BESTEIRO: El señor Valle, está camino de Buenos Aires. ¿Se va a aplazar hasta que vuelva?

(Grandes risas.)

El señor LUCIO MARTINEZ dice que la comisión ha de examinar el contenido de la enmienda.

El señor MANTECOA defiende una enmienda del señor García Berlanga en la que pide no puedan ser objeto de expropiación las fincas que aunque llevan más de doce años en arrendamiento, sus propietarios hayan realizado en ellas sensibles mejoras como instalaciones y nueva construcción de edificios, etc.

Comprende hay que perseguir el absentismo, pero asegura hay propietarios que no buscan el lucro.

La comisión no acepta la enmienda, quedando retirada, como también otras de Orozco, Terreros y Martínez Risco.

El señor VELAYOS defiende con juntamente dos enmiendas del señor Gusano.

Pide la exclusión de fincas por indiviso menores de 1.500 hectáreas pertenecientes a propietarios que tengan a su cargo numerosa familia.

El señor SERRA MORET, por la comisión, la rechaza.

El señor VELAYOS, rectifica y retira la enmienda.

Los señores SANCHEZ ALBORNOZ y CASANUEVA retiran también enmiendas.

El señor CID dice que tiene presentadas tres enmiendas a la misma base que guardan íntima relación y piensa defenderlas conjuntamente.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Me parece oportunísima la decisión de su señoría.

El señor CID retira una de las tres enmiendas y defiende otras dos.

El señor FERNANDEZ OSSORIO en nombre de la comisión, defiende el dictamen.

Los señores CID y FERNANDEZ OSSORIO rectifican y queda retirada la enmienda.

El señor FANJUL defiende una en la que pide se excluyan las tierras que sostengan, aunque sólo...

sea temporalmente, una industria rural o agro-pecuaria como bodegas, molinos de aceite, mantequeras y queserías.

El señor LUCIO MARTINEZ, en nombre de la comisión, le contesta, rechazándola y Fanjul la retira.

El señor GUALLART defiende otra enmienda en la que pide se excluya de expropiación las explotaciones agrícolas en que por la adecuada distribución de los cultivos permanentes y una acertada rotación de cultivos, se haya logrado suprimir totalmente las soluciones de continuidad en el trabajo, pudiendo sostener en ellas el mismo número de obreros durante todo el año.

El señor FERNANDEZ OSSORIO le contesta y el señor Guallarret la retira.

El señor LARA defiende una enmienda pidiendo que en Canarias no tengan aplicación los apartados séptimo y octavo de la base sexta.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.

El señor SERRA MORET, en nombre de la comisión contesta rechazando la enmienda.

El señor LARA rectifica brevemente.

El señor GUERRA DEL RIO interviene para apoyar las razones del señor Lara en favor de la excepción de Canarias, por sus características especiales.

Allí dice, la reforma agraria no tiene que resolver ningún problema porque no existe; allí no hay paro porque la agricultura es floreciente y sus obras hidráulicas se las han hecho ellos sin el auxilio del Estado. No hay latifundio ni tierras incultas y es absurdo pretender resolver unos problemas que, repito, no existen.

La comisión estima que el problema es verdaderamente interesante y que puede aplazarse la enmienda hasta estudiarla detenidamente.

El señor CANALES, de la comisión, interviene también y reconoce que, en efecto, es preciso hacer algunas excepciones en Canarias pero no hasta el punto de que prácticamente resulte que la reforma no tenga eficacia alguna en aquellas islas.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, por la comisión, interviene a su vez y dice que no se puede exceptuar ninguna tierra de España y por ello retira el voto particular que tenía presentado, pidiendo excepción para las tierras gallegas.

El señor OSSORIO GALLARDO: Aunque sea intrusión entiendo que no conviene un régimen agrario general a nuestra economía. Me consta la veracidad de los diputados canarios que han intervenido.

Los ciudadanos de aquellas tierras son unos españoles beneméritos que dan más de lo que reciben.

El señor LUCIO MARTINEZ GIL, celebra que sus compañeros de comisión hayan retirado el voto particular para que se exceptuase a Galicia.

En todas las regiones existe acatamiento o con matices propios. Aunque aminorado, también habrá algo en Canarias. Si está resuelto mejor. ¿Pero qué impide concepcionar unas tierras como excepcionales si luego la ascensión del problema no obligara a expropiarlas?

Aduce razonamientos para demostrar la transigencia de la comisión que dará nueva redacción recogiendo los deseos de los diputados canarios, sin que signifique la exclusión general.

El señor LARA rectifica y de nuevo asegura que en Canarias no hay problema, por falta de tierras.

El señor MARTINEZ también rectifica y dice que la comisión estudiará la enmienda con la mejor intención y que manifestará concretamente si la acepta toda o parte.

El MINISTRO DE AGRICULTURA: Para decir sólo dos palabras a los diputados canarios.

Al Gobierno le preocupa la economía de Canarias y por ello la orientación de la comisión en esta materia ha sido que en lo que la reforma pueda perjudicar a la base de la economía agraria en Canarias, acepte el espíritu de la enmienda del señor Lara.

El MINISTRO DE JUSTICIA, desde la tribuna y en medio de gran expectación de toda la Cámara que se agolpa a su alrededor, da lectura a un proyecto de ley sobre reorganización judicial. De este interés se exceptúa Balbontín que protesta contra el tono bajo en que habla el señor Albornoz.

También lee un proyecto el ministro de Hacienda, sobre fincas rústicas.

Continúa la discusión sobre la reforma agraria.

El señor ARRANZ defiende una enmienda en la que pide se reformen los apartados A y C de la base.

La comisión acepta lo relativo al apartado A que queda redactado así:

«Los bienes pertenecientes a propios y comunes de los pueblos y las dehesas boyales.»

El resto de la enmienda es retirado por el autor.

El señor SALES defiende otra enmienda.

El señor FECED propone, en nombre de la comisión se admita la enmienda que se pueda al artículo intermedio, y luego desde la base décima en adelante porque las bases octava y novena están pendientes de estudio de la comisión.

Así se acuerda quedando también pendiente la séptima por una enmienda del señor Lara.

Se desechan varias enmiendas relacionadas con un nuevo artículo.

Al ponerse a debate la base décima el señor MADARIAGA formula una protesta considerando no pueden aprobarse enmiendas a ella sin conocer cómo quede la base séptima.

La comisión le dice que no hay ninguna relación entre ambas bases.

El señor BALBONTIN pide que se discutan las proposiciones incidentales que hay presentadas.

Los agrarios se oponen a ello, pidiendo votación ordinaria para que se tome el acuerdo y seguir discutiendo.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que iniciada la discusión de la base décima no pueden presentarse enmiendas porque lo prohíbe el reglamento.

El señor FECED anuncia que la comisión admitirá las enmiendas que se presenten.

Los agrarios se dan por satisfechos.

Continúa la discusión de la base décima, siendo retirados los votos de los señores Morán e Hidalgo.

Se acepta parte de una enmienda del señor Santaló para que se puedan crear juntas en determinados territorios agrícolas, por iniciativa de alguna sociedad de propietarios, obreros o de los ayuntamientos.

El plan parlamentario para la próxima semana

Al terminar la sesión del Congreso, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas manifestándoles:

—Durante la tarde de hoy he recibido algunos apremios para que continúen las interpelaciones comenzadas, como por ejemplo la de los barcos para la Trasméditerránea, lo de los «rabassaires», la política en Córdoba y otras, pero yo, hasta que no vea en los primeros días de la semana próxima la orientación en los trabajos parlamentarios no me atrevo a adoptar ninguna determinación.

Como habrán visto ustedes se ha dado un gran avance en la discusión de la Reforma agraria aunque hay pendiente algunas votaciones.

Sin embargo, faltan aún los dictámenes a las bases octava y novena que son importantes y depende de lo que se logre en esos dictámenes el avanzar con la rapidez que todos deseamos.

Respecto al Estatuto acaba de leerse el nuevo dictamen al título de Hacienda.

Tiene solamente dos artículos muy compensados en los que se recogen las indicaciones y sugerencias que se hicieron en la discusión de ayer. Por tanto, ofrece garantías de que su discusión sea breve. Si salimos de esta parte se puede decir que el Estatuto se ha logrado.

El plan para la semana próxima es el siguiente: Martes por la tarde, Reforma agraria y algunos puntos del orden del día que no ofrezcan discusión, como por ejemplo el proyecto del pantano de Alarcón en el río Júcar y continuaremos con el orden de siempre.

Si vemos que la celeridad es con arreglo a nuestros deseos y el estado psicológico de los diputados lo permite, pondremos a discusión algunas interpelaciones y si no, serán sacrificadas.

Los periodistas hablaron con el señor Besteiro de la posibilidad de que haya vacaciones parlamentarias, y contestó:

—Yo no pierdo las esperanzas y si tenemos la suerte de que las comisiones, al dictaminar logren los felices hallazgos para que se concilien todas las tendencias, habrá vacaciones.

También se interrogó a los señores Ramos y Bello sobre las vacaciones y dijeron que en la semana próxima estará aprobado el Estatuto y que su impresión es optimista en cuanto al descanso parlamentario.

—Tendrán ustedes vacaciones, dijeron.

Berenguer contesta al pliego de cargos

A última hora de la tarde ha sido entregado a la comisión de Responsabilidades el pliego de contestación a los cargos que dicha comisión formuló contra el general Berenguer.

Dicho pliego está suscrito por el letrado Melquíades Álvarez.

El próximo martes se reunirá la subcomisión de los sucesos de Jaca y discutirá la resolución que proceda con lo que ya el proceso, libre de trabas, podrá rápidamente llevarse a la decisión de la Cámara.

La nueva redacción del título de Hacienda del Estatuto

La redacción del título cuarto del Estatuto ha quedado así:

«La Hacienda de la Generalidad de Cataluña se constituye:

a) Con el producto de impuestos que el Estado cede a la Generalidad.

b) Con un tanto por ciento en determinados impuestos de los no cedidos por el Estado.

c) Con los impuestos, derechos y tasas de las antiguas diputaciones provinciales de Cataluña y con los que establezca la Generalidad.

Los recursos de la Hacienda de la Generalidad se cifrarán con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. El coste de los servicios cedidos por el Estado.

Segunda. Un tanto por ciento sobre la cuantía que resulte de aplicar la regla anterior por razón de los gastos imputables de los servicios que se transfieren y que teniendo consignación en los presupuestos del Estado no produzcan pago alguno en Cataluña o los produzca en cantidad inferior al importe de los servicios.

Tercera. Una suma igual al cociente de aumento que experimente en lo sucesivo los gastos de los presupuestos fijados por la República en los servicios correspondientes por los que se transfiera a la Generalidad de Cataluña.

Para cubrir las vacantes que resulten de aplicar las reglas anteriores, según los cálculos que realizará la comisión mixta creada en el artículo de este Estatuto y que se someterá a la aprobación del Consejo de ministros, el Estado cede a la Generalidad:

1.º Las contribuciones territorial e industrial, rústica y urbana.

2.º Los recargos establecidos sobre los mismos, debiendo abonar a los ayuntamientos las participaciones que les corresponda.

3.º El impuesto sobre cerechos reales, las personas jurídicas y las transmisiones de bienes con sus recargos y con la obligación de aplicar los mismos tipos contributivos establecidos en las leyes del Estado.

4.º El 20 por 100 de propios, el 10 por 100 de pesas y medidas, el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, el producto del canon de superficie y el impuesto sobre explotaciones mineras.

5.º Una participación en la suma que produzcan en Cataluña las contribuciones industriales y de Utilidades igual a la diferencia entre la cuantía de las contribuciones con sus recargos que se ceden en virtud de las tres reglas anteriores y el coste total de los servicios que el Estado transfiera a la región autónoma; todo ello referido por el momento de la transmisión.

Si con una participación del 20 por 100 no se cubriera dicha diferencia, se abonará el resto de la misma en forma de participación con el impuesto de Timbre en la proporción necesaria.

Cada cinco años, se procederá por una comisión de técnicos nombrada por el ministro de Hacienda de la República y la Generalidad, a la revisión de las concesiones hechas en este artículo. Tanto de los impuestos cedidos como de los servicios tras pasados a la Generalidad, serán calculados con un aumento o con una rebaja igual a la que haya experimentado una u otra en la Hacienda de la República.

A propuesta de esta comisión será elevado a la aprobación del Consejo de ministros.

Toda otra variación en el régimen de cesión de impuestos y participación a la Generalidad, deberá hacerla el ministro de Hacienda de común acuerdo con la Generalidad y si esto no fuese posible deberá someterse la reforma a la aprobación de las leyes, cuyo acuerdo requerirá para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.

Artículo 17. — La Hacienda de la República respetará los actuales ingresos de las haciendas locales de Cataluña, sin gravar con nuevas contribuciones las bases de tributación de aquéllas.

La Generalidad podrá crear nuevas contribuciones que no se apliquen a la misma materia que ya tributan en Cataluña a la República y podrá dar una nueva organización a sus ingresos.

Los nuevos ingresos que establezca la Generalidad no podrán ser obstáculo a las nuevas imitaciones que con carácter general crea el Estado y en caso de incompatibilidad aquellos tributos quedarán absorbidos por los del Estado con la compensación que corresponda.

En ningún caso la ordenación tributaria de la Generalidad podrá estorbar la implantación y desarrollo del impuesto sobre la renta que será tributo del Estado.

La Hacienda de la Generalidad podrá continuar recaudando por delegación de la Hacienda de la República y con el premio que ésta tenga consignado en presupuestos.

Sin embargo el Estado se reserva el derecho de recaudación de sus tributos y gravámenes en el territorio catalán y de ordenarla libremente.

La Generalidad podrá emitir deuda interior pero ni la Generalidad ni sus corporaciones locales podrán apelar al crédito extranjero sin autorización de las Cortes de la República.

Si el Estado emite deuda cuyo producto haya de invertirse total o parcialmente en la creación o mejoramiento de servicios que en cuanto a Cataluña hayan sido transferidos a la Generalidad, éstos serán compensados recibiendo una parte del producto de la nueva emisión que a los tales servicios se destine, en proporción con la población de Cataluña con respecto a la total de España.

Los devengos del Estado en territorio catalán, relativos a minas, aguas, caza y pesca, los bienes de uso público y los que sean de uso común que pertenezcan privativamente al Estado y estén destinados a un servicio público o a fomentar la riqueza nacional, se transferirán a la Generalidad, excepto los que sigan afectos a funciones cuyos servicios se haya reservado el Gobierno de la República.

El Tribunal de Cuentas de la República fiscalizará anualmente la gestión de la Generalidad en cuanto a la recaudación de impuestos que le estén atribuidos por delegación de la Hacienda de la República y por la ejecución de los servicios por encargo de ésta, siempre que se trate de servicios que tengan su combinación especial en los presupuestos del Estado.

Tranquilidad en todas partes

El ministro de la Gobernación manifestó a última hora que las noticias que había de toda España, acusan tranquilidad.

Otra información sobre Marruecos

El periódico «La Voz» publica un sueto acerca de la situación de Marruecos y dice:

«Estos días han circulado rumores frecuentes relativos a incidentes ocurridos en África con motivo de la sublevación ocurrida en la península.

Carecen en absoluto de fundamento. Parece que estos rumores tuvieron como base un hecho registrado en un campamento general que tiene una significación completamente contraria.

En dicho campamento se tuvieron noticias de lo ocurrido en España y un jefe republicano, temeroso de que pudiera tener repercusión entre las fuerzas, las formó y les dirigió la palabra en tonos altamente patrióticos, exhortándolas a no prestar oídos a ninguna sugestión que pudiera suponer actitudes contrarias a los deberes militares.

Estos hechos son los que, según referencias, dieron origen a los rumores y sin duda desvirtuados, ocasionaron que el jefe en cuestión fuera sancionado separándolo del mando las autoridades superiores.

Aparte estos incidentes que no tienen gravedad alguna, parece que existe cierto disgusto entre los elementos afectos a la República en las plazas de soberanía y en el Protectorado, por la persecución de que según ellos se ha hecho objeto por las autoridades superiores a los funcionarios civiles y militares de probada significación republicana y de ello se quejaban los diputados por Melilla y Ceuta en la carta que dirigieron hace días al jefe del Gobierno.

Según nuestras referencias en dicho documento se relatan hechos con toda precisión y se lamentan los representantes en Cortes de la política equivocada, en su opinión, que sigue el alto comisario López Ferrer y los funcionarios por él designados.

Se habla de castigos impuestos a unos moros de la zona oriental que se quejaron respetuosamente de que se les impusiera autoridades indígenas que actuaban en forma contraria a sus opiniones y que son de otra raza y la probabilidad de posibles consecuencias por esta política, en la zona española, que ya ha dado malos resultados, en la zona francesa.

Hace pocos días, los diputados por Melilla y Ceuta celebraron detenida conferencia con el subsecretario de la Presidencia, y según nuestras noticias, en ella ampliaron la referencia contenida en las cartas.

Es decir, que el Gobierno trató de informarse detalladamente de este asunto de tanta importancia, que ya tuvo hace algún tiempo estado parlamentario y en algunas cuestiones, como en la de coeficientes de exportación a la zona francesa, es muy posible también que se hayan adoptado resoluciones firmes.

Felicitaciones al presidente de la República

Una carta del señor Lerroux

Hablando esta mañana con los periodistas el secretario del Presidente de la República, les dijo:

—Me ha producido gran satisfacción el indulto y estoy muy conmovido de las felicitaciones que recibo y de la cantidad de ellas que ha llegado a la Presidencia de la República.

Lo que más me ha impresionado ha sido la visita y las frases de la madre del capitán Galán.

Preguntado don Rafael Sánchez Guerra ha manifestado también que sigue recibiendo infinidad de telegramas de felicitación y cartas. Entre ellas hay una de don Alejandro Lerroux que dice:

«Señor don Rafael Sánchez Guerra, secretario general de la Presidencia de la República.

Mi querido amigo: Le agradeceré se sirva hacer presente a su excelencia el señor Presidente de la República, mi felicitación más entusiasta y más cordial por haber aprobado el indulto de pena capital que le fué impuesta al general Sanjurjo y que le sometió el Gobierno, prestando a la República ambos poderes uno de los más altos servicios en el presente y para el porvenir.

Le saluda afectuosamente, A. Lerroux.»

Los magistrados de la Sala sexta satisfechos

Cuando hoy llegaban al Palacio de Justicia los magistrados de la Sala sexta exteriorizaban su gran satisfacción por haber concedido el Presidente de la República el indulto a Sanjurjo.

Por una de las galerías del Palacio se vio avanzar al Fiscal general de la República señor Martínez Aragón, el cual, preguntado por los periodistas, dijo:

—La concesión del indulto ha sido para mí un grato final de mi labor.

—¿Quiere usted hablarnos del próximo juicio sumarisimo?—se le preguntó.

—Todo está aún inconcreto. Con arreglo al Código de Justicia Militar en el próximo sumarisimo habría que pedir varias penas de muerte, pero después de lo tan gratamente para nosotros ocurrido, estas penas sólo figurarán en el papel.

El segundo juicio sumarisimo, se aplaza

Un periódico dice que, aunque se ha dicho que el próximo juicio sumarisimo por los sucesos de Madrid se celebraría la semana próxima, le parece prematuro porque, aunque el magistrado de la Sala de Justicia, señor Iglesias Portal lleva el sumario con celeridad, no podrá celebrarse el juicio hasta el 15 de Septiembre por la extensión de la causa.

Los detenidos en Madrid por estos sucesos son cerca de 300, aunque sólo 50 ó 60 están procesados. Entre éstos figuran los generales Cavalcanti y Fernández Pérez. También el general Barrera, que se halla declarado en rebeldía.

Las diligencias practicadas hasta ahora ocupan unos 1.000 folios.

Una carta del hermano de Infante

El hermano del condenado teniente coronel Infante ha publicado una carta en los periódicos, lamentando la condena de su hermano.

Asegura se limitó a secundar a Sanjurjo, sin iniciativa propia. Acata el fallo seguro de que es justo, más que su criterio apasionado, pero quiere hacer constar que su hermano estuvo continuamente al lado de Sanjurjo en el puesto difícil en los momentos graves que estaba obligado a ser leal.

Termina diciendo que doce años de prisión y una mujer y unos hijos condenados a la miseria, se le figura mucha pena por haber modificado únicamente unas palabras en un bando y haber acompañado a Sanjurjo como ayudante a realizar una visita a los cuarteles.

Un archiduque conducido por la guardia civil

En los pasillos del Congreso se dijo esta tarde que el traslado del archiduque Carlos Habsburgo de Borbón, desde Barcelona a Sevilla, se hacía en condiciones ordinarias, a pie y acompañado por la guardia civil.

No se ha confirmado.

Pidiendo la creación de las milicias republicanas

El diputado Antonio Jaén ha presentado una proposición para que se creen las milicias republicanas. Añade, que si la mayoría no le apoya, la presentará por su cuenta.

Detención de extremistas

Esta madrugada, en la calle de Alcalá, frente al ministerio de la Guerra, fué detenido por la policía, Moisés Sánchez Gallego, que se dedicaba a colocar sobre los manifestos de la Juventud Socialista fijados en las paredes, un letrero con la palabra «enchufistas».

Al ser detenido, Moisés tiró a los jardines del ministerio una pistola que llevaba.

Cuatro individuos que le acompañaban, también fueron detenidos.

Parece se trata de anarcosindicalistas.

M.ín prohibido.—Multas

Las Palmas. — El gobernador prohibió un mitin anunciado en el que se decía que tomarían parte los deportados a Villa Cisneros que se hallan en esta capital.

Fuerzas de la benemérita rodearon el lugar designado para la celebración del acto, que no se celebró.

No se registraron incidentes.

El gobernador ha impuesto multas de mil pesetas al periódico católico «Defensor de Canarias» y al cura párroco de Telde, por atacar al régimen.

Ribadeo. — Por orden gubernativa fueron detenidos varios jóvenes acusados de pisotear la bandera republicana durante una excursión.

Es muy comentado el hecho por pertenecer los citados jóvenes a distinguidas familias de ésta.

Ante los rumores de otra intentona

Salamanca. — De madrugada comenzaron a llegar a la Casa del Pueblo elementos republicanos y socialistas convocados por los directivos para montar un servicio de vigilancia ante los rumores que anunciaban un levantamiento.

Manifestaciones de Maciá POR QUE HA PEDIDO EL INDULTO DE SANJURJO.—EL CASO DE ALBA

El señor Maciá recibió esta mañana a los periodistas.

—Ya pueden suponer, dijo— que me ha sorprendido lo que publica «La Vanguardia» de hoy, atribuyéndome un telegrama dirigido al presidente del Congreso, pidiendo el indulto de Sanjurjo.

Este telegrama está tergiversado. El enviado por mí decía: «¡Ejé a mis ideas y a mi espíritu liberal enemigo de la aplicación de la pena de muerte sin excepción suplico indulto general Sanjurjo.»

El haber levantado bandera contra las libertades catalanas, obliga a mis sentimientos. Salúdame con toda consideración y afecto.»

Yo soy siempre fiel a mis ideales y no me dejo llevar de apasionamientos.

Alguno de ustedes estuvo presente durante el suceso del día siguiente a la proclamación de la República en ocasión en que un individuo disparó en la calle de San Román y Barabá, varios tiros. Le detuvo un oficial del ejército y lo llevó a la Generalidad. El oficial me pidió permiso para instruir un Consejo de guerra sumarisimo y fusilarle, y me negué rotundamente, a pesar de que muchos de los presentes allí, entendieron que aquel sacrificio era necesario para afianzar la República. Aquel no fué fusilado y la República no cayó.

Nunca he creído que un régimen se haya de sostener a costa de las víctimas. Lo único que pueden hacer las víctimas es conseguir aceptos.

A veces algunos diarios me han atacado en la forma que me dan perfecto derecho a protestar ante los tribunales y sin embargo ni lo he hecho ni lo haré nunca.

Según mis sentimientos y mi ideal, he pedido el indulto de Sanjurjo en nombre propio. Si hubiera sido un simple soldado, lo habría hecho en forma más energética y quizá en nombre de toda Cataluña.

Respecto al editorial de «L'Opinió», portavoz de izquierdas que pide el cumplimiento de la sentencia, agregó:

—Este editorial debe ser expresión de la opinión particular del director del periódico, pues no creo que haya pedido autorización al partido para escribir las líneas de referencia.

Sobre la opinión que le mereció el señor Alba con su intervención para aplazar la discusión de la parte de Hacienda del Estatuto, dijo:

—El señor Alba es un hombre que ya ve perdido el pleito y busca dificultades donde puede. Por otra parte, el presupuesto debe estar hecho en el momento de aprobarse el Estatuto y eso no tiene importancia. Lo único que podría hacerse sería aplazar un trimestre, como máximo, la entrada en vigor de las atribuciones que se nos conceden.

Cataluña UNA CARTA PUBLICADA POR «SOLIDARIDAD OBRERA»

«Solidaridad Obrera» de hoy publica una carta firmada por todos los empleados de la cárcel en la que se quejan del proceder del director.

Una comisión de empleados de la cárcel ha visitado al gobernador para protestar de la publicación de dicha carta y añadiendo que no han firmado ni autorizado la misma.

ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA URUGUAYA

Para conmemorar el CVII aniversario de la independencia de la República del Uruguay, se ha celebrado un banquete al que ha asistido la mayoría de los uruguayos que están en Barcelona.

RONDA. Extranjero

El trigo baja de precio

París.—De las regiones trigueras dicen que ha bajado el precio del trigo.

Los 100 kilogramos son ofrecidos a 100 francos.

También ha bajado la harina.

Nuevo ministro en España

Berna.—El Consejo Federal ha nombrado ministro y enviado plenipotenciario en España y Portugal, al señor Charles Eggen, que hasta ahora era ministro en Buenos Aires.

Sustituye en Madrid al señor Stoutz, llamado a desempeñar el cargo de director de Negocios Extranjeros en el departamento de Política de su país.

La embajada española

París.—El embajador de España, señor Madariaga, ha estado a las cuatro y media en el ministerio de Agricultura celebrando con el ministro una larga conferencia.

Luego marchó al ministerio del Interior.

Hoy han almorzado en la embajada de España los señores Alphan

Manifiesto de Maciá POR QUE HA PEDIDO EL INDULTO DE SANJURJO.—EL CASO DE ALBA

El señor Maciá recibió esta mañana a los periodistas.

—Ya pueden suponer, dijo— que me ha sorprendido lo que publica «La Vanguardia» de hoy, atribuyéndome un telegrama dirigido al presidente del Congreso, pidiendo el indulto de Sanjurjo.

Este telegrama está tergiversado. El enviado por mí decía: «¡Ejé a mis ideas y a mi espíritu liberal enemigo de la aplicación de la pena de muerte sin excepción suplico indulto general Sanjurjo.»

El haber levantado bandera contra las libertades catalanas, obliga a mis sentimientos. Salúdame con toda consideración y afecto.»

Yo soy siempre fiel a mis ideales y no me dejo llevar de apasionamientos.

Alguno de ustedes estuvo presente durante el suceso del día siguiente a la proclamación de la República en ocasión en que un individuo disparó en la calle de San Román y Barabá, varios tiros. Le detuvo un oficial del ejército y lo llevó a la Generalidad. El oficial me pidió permiso para instruir un Consejo de guerra sumarisimo y fusilarle, y me negué rotundamente, a pesar de que muchos de los presentes allí, entendieron que aquel sacrificio era necesario para afianzar la República. Aquel no fué fusilado y la República no cayó.

Nunca he creído que un régimen se haya de sostener a costa de las víctimas. Lo único que pueden hacer las víctimas es conseguir aceptos.

A veces algunos diarios me han atacado en la forma que me dan perfecto derecho a protestar ante los tribunales y sin embargo ni lo he hecho ni lo haré nunca.

Según mis sentimientos y mi ideal, he pedido el indulto de Sanjurjo en nombre propio. Si hubiera sido un simple soldado, lo habría hecho en forma más energética y quizá en nombre de toda Cataluña.

Respecto al editorial de «L'Opinió», portavoz de izquierdas que pide el cumplimiento de la sentencia, agregó:

—Este editorial debe ser expresión de la opinión particular del director del periódico, pues no creo que haya pedido autorización al partido para escribir las líneas de referencia.

Sobre la opinión que le mereció el señor Alba con su intervención para aplazar la discusión de la parte de Hacienda del Estatuto, dijo:

—El señor Alba es un hombre que ya ve perdido el pleito y busca dificultades donde puede. Por otra parte, el presupuesto debe estar hecho en el momento de aprobarse el Estatuto y eso no tiene importancia. Lo único que podría hacerse sería aplazar un trimestre, como máximo, la entrada en vigor de las atribuciones que se nos conceden.

UNA CARTA PUBLICADA POR «SOLIDARIDAD OBRERA»

«Solidaridad Obrera» de hoy publica una carta firmada por todos los empleados de la cárcel en la que se quejan del proceder del director.

Una comisión de empleados de la cárcel ha visitado al gobernador para protestar de la publicación de dicha carta y añadiendo que no han firmado ni autorizado la misma.

ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA URUGUAYA

Para conmemorar el CVII aniversario de la independencia de la República del Uruguay, se ha celebrado un banquete al que ha asistido la mayoría de los uruguayos que están en Barcelona.

RONDA. Extranjero

El trigo baja de precio

París.—De las regiones trigueras dicen que ha bajado el precio del trigo.

Los 100 kilogramos son ofrecidos a 100 francos.

También ha bajado la harina.

Nuevo ministro en España

Berna.—El Consejo Federal ha nombrado ministro y enviado plenipotenciario en España y Portugal, al señor Charles Eggen, que hasta ahora era ministro en Buenos Aires.

Sustituye en Madrid al señor Stoutz, llamado a desempeñar el cargo de director de Negocios Extranjeros en el departamento de Política de su país.

La embajada española

París.—El embajador de España, señor Madariaga, ha estado a las cuatro y media en el ministerio de Agricultura celebrando con el ministro una larga conferencia.

Luego marchó al ministerio del Interior.

Hoy han almorzado en la embajada de España los señores Alphan

El público quema la plaza de Toros de Almagro al no celebrarse la corrida

Almagro.—Hoy se había de celebrar una corrida de ocho toros en la que habían de tomar parte Lalanda, Ortega, El Estudiante y Maravilla.

Por la enfermedad de Lalanda, la empresa redujo la corrida a seis toros, con la terna de los otros tres matadores.

El precio de la entrada, que era de 16 pesetas, fué rebajado a 15.

A las cuatro de la tarde la plaza se encontraba cerrada y la taquilla intervenida, ya que no había cobrado nadie y los acreedores insistían en su pretensión de que se les pagara.

El representante de la empresa desapareció.

Se pagaron los toros, los impuestos, etc., menos los toreros, para los cuales quedaban en taquilla 9.000 pesetas en total.

Los toreros se negaron a actuar si no cobraban.

Mientras tanto, el público, que llenaba casi por completo la plaza, crecía en su indignación y se amotinó, prendiendo fuego a la plaza y destruyéndola.

Los toreros regresaron a Madrid sin percibir un céntimo.

Periódicos autorizados para reaparecer

El regreso de los últimos deportados

De madrugada, el ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas una lista de los periódicos a los que se autoriza continuar su publicación.

Son éstos: «La Palanca», de Guadalajara; «La Mañana», «El Diario Católico» y «La Defensa», de Jaén; «La Provincia», de Ubeda; «El Diario de Palencia»; «La Voz de la Verdad», de Lugo; «El Herald de Almería»; «El Diario de Pontevedra»; «El Fuestista», «La Cruz» y «Faro», de San Sebastián; «El Correo de Andalucía», de Sevilla; «El Guadalete» y «El Diario de Jerez».

Añadió el ministro de la Gobernación que se había dado la orden del regreso de los últimos deportados que se hallan en Euzkalandia, y que son:

Aurelio Cañada Camino, José María Rufat, Joaquín Pasnán, Manuel Pérez Feliu, Manuel Aguilár, Pablo Vayo Vayo, Tomás Can Ruiz, Buenaventura Durrua, Domingo Casado y Manuel Prieto Garefa.

Estos serán trasladados a Canarias, donde se les pondrá en libertad.

Cataluña

UNA CARTA PUBLICADA POR «SOLIDARIDAD OBRERA»

«Solidaridad Obrera» de hoy publica una carta firmada por todos los empleados de la cárcel en la que se quejan del proceder del director.

Una comisión de empleados de la cárcel ha visitado al gobernador para protestar de la publicación de dicha carta y añadiendo que no han firmado ni autorizado la misma.

ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA URUGUAYA

Para conmemorar el CVII aniversario de la independencia de la República del Uruguay, se ha celebrado un banquete al que ha asistido la mayoría de los uruguayos que están

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL

GUMMA

Otra carta de interés, cuya lectura recomendamos al público:

Don Simón del Tell Mingo, oficial de Secretaría del Ayuntamiento de Ocaña (Toledo), nos remite una atenta carta que nos complacemos en copiar a continuación:

Ocaña 25 de Junio de 1932.

«Señor don A. Gummá (Ancha, 1). — BARCELONA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: Agradecidísimo de los inmejorables efectos que me ha producido su invento **SERVETINAL**, es de mi ineludible obligación ponerlo en su conocimiento para su satisfacción.

Desde hace más de veinte años llevo padeciendo del estómago, que en ocasiones me he visto desesperado, sin saber qué hacer por el sufrimiento constante que me era víctima.

Varias veces fui diagnosticado de úlcera, siguiendo toda clase de tratamientos, dándome siempre un resultado infructuoso.

Un doctor de esta población me propuso tomar el **SERVETINAL** y bendita sea la hora de la proposición; desde que empecé a tomarlo, que hace un mes aproximadamente, hoy he comenzado el tercer frasco y no he vuelto a sentir molestias de ninguna clase; como, bebo y duermo bien; ha desaparecido el mal humor que me acompañaba siempre, y, en cambio, en la actualidad tengo alegría y ganas de trabajar, debiendo todo esto a su inmejorable invento **SERVETINAL**, que nunca acabaré de ensalzar.

En esta población le ha ocurrido lo propio a otro vecino cuyo nombre es Santos Pérez López, que se encontraba perdido por completo del estómago y también es completa su curación, habiéndose puesto grueso y de buen color, y antes se encontraba en los tristes huesos y con un color sumamente amarillento, que parecía un muerto en este mundo, cuyo individuo me indicó e insistió en que tomara el **SERVETINAL**.

Yo, de mi parte, a todo el que sé que padece del estómago, le propongo que se deje de toda clase de medicinas y tome el **SERVETINAL**, y a los que les he propuesto que tomen la mencionada e incomparable medicina, a los pocos días han visto su inmejorable resultado.

Puede enorgullecerse con su invento, puesto que el que lo tome apreciará inmediatamente su buen resultado y dejará de padecer de agudos dolores y molestias que la enfermedad del estómago produce, como a mí me ha ocurrido.

Le autoriza para que publique la presente este su agradecidísimo y humilde servidor, que da fe de su **SERVETINAL**, q. e. s. m.

SIMON DEL TELL MINGO,
Oficial Secretaría Ayuntamiento

s/o Santa Catalina, 4a

Exigid el legítimo **SERVETINAL** y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 PESETAS (Timbre 0'30 incluido), EN CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

Y en VALENCIA Farmacia Gámir, Mariano Benlliure, 3; E. Gorostegui, Mercado, 72; José Rubió, Mercado, 2 y 3, VALENCIA



Radio COLONIAL
SUPERHETERODINO

Los mejores en selectividad, alcance y pureza de tono

VENTAS AL DETALL Y AL POR MAYOR

Distribuidor:
H. ESTREMS
PI Y MARGALL, 14

PRIMITIVO DEPOSITO DE
AGUA DE BENASAL
(Antes en Ribera, número 21)

HOY EN
MATEMATICO MARZAL, 24
Entre Pelayo y Bailén — Teléfono 15.605

Única casa en Valencia que recibe el agua de Benasal, cuatro veces por semana
NO TIENE SUCURSALES — SERVICIO A DOMICILIO

Accesorios para automóvil
Casa Riera
Lauria, 19, Valencia
TELEFONO 10.006

EL PUEBLO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos _____

calle _____ número _____ piso _____

Población _____

(Estráns indicat si preferen se deje el periódico en sitio distinto al domicilio del suscriptor.)

EDITORIAL PROMETEO
Director literario: V. BLASCO IBAÑEZ
Apartado 130.—VALENCIA

OBRAS DE V. BLASCO IBAÑEZ.—NOVELAS: Arroz y Iarriana. Flor de Mayo. La Barraca. Entre naranjos. Sónnica la cortesana. Cajas y barro. La Catedral. El Intruso. La Bodega. La Horda. La maja desnuda. Sangre y arena. Los muertos mandan. Luna Benamor. Los argonautas (3 tomos). Mare nostrum. Los cuatro hijos del Apocalipsis. Los enemigos de la mujer. El préstamo de la difunta. El paraíso de las mujeres. La tierra de todos. La reina Calafia. Novelas de la Costa Azul. El Papa del mar. A los pies de Venus. Novelas de amor y de muerte. En busca del Gran Kan. El Caballero de la Virgen. El fantasma de las alas de oro.—CUENTOS: La Condenada. Cuentos valencianos.—VIAJES: En el país del arte. Oriente. La vuelta al mundo, de un novellista (3 tomos).—ARTÍCULOS: El militarismo melancólico.—5 pesetas volumen.

NOVÍSIMA HISTORIA UNIVERSAL, por Lavisse y Rambaud, traducción de V. Blasco Ibañez.—Se han publicado los tomos I al XV.—En prensa el XVI.—10 pesetas volumen encuadrado en tela.

NOVÍSIMA GEOGRAFÍA UNIVERSAL, por Onésimo y Etienne Reclus, traducción de V. Blasco Ibañez.—6 tomos encuadrados en tela.—Ilustraciones y mapas.—750 pesetas volumen.

BIBLIOTECA FILOSÓFICA Y SOCIAL.—Altamira, Darwin, Henry George, Kropotkin, Schopenhauer, Spencer, Voltaire, etc.—2 pesetas volumen.

BIBLIOTECA CLÁSICA.—Los grandes libros de la antigüedad.—Clásicos griegos, latinos, españoles, etc.—2 ptas.

SHAKESPEARE.—Obras completas.—12 vols. 42 pesetas.

EL LIBRO DE LAS MIL NOCHES Y UNA NOCHE, traducción directa y literal del árabe por el doctor Marqus, versión española de V. Blasco Ibañez.—28 tomos 42 pesetas. Se sirven en colección ó por volúmenes sueltos.

NOVELA ILLUSTRADA.—Obras de Tolstói, Dumas, etc.—Colección Rocambole, por Ponson du Terrail, 35 céntimos volumen.

LA NOVELA LITERARIA.—Los mejores novelistas. Las mejores obras. Cada volumen lleva un estudio biográfico y crítico escrito por Blasco Ibañez.—4 pesetas volumen.

LA CIENCIA PARA TODOS.—Intenciones rápidas y completas. Manuales prácticos de divulgación.—1'50 ptas. vol.

LOS LIBROS DEL HOGAR.—Indispensables en toda casa. Para escribir bien las cartas.—La cocina para todos.—Lo que cantan los niños.—2 pesetas volumen.

LA BIBLIOTECA DE ARTE.—Obras de Ruskin.—2 ptas. vol.

BIBLIOTECA DE CULTURA CONTEMPORÁNEA.—Los mejores autores.—Estudios modernos.—Faguel, Bergson, Wilson.—3 pesetas volumen.

LA CIENCIA PARA TODOS.—Intenciones rápidas y completas. Manuales prácticos de divulgación.—1'50 ptas. vol.

LOS LIBROS DEL HOGAR.—Indispensables en toda casa. Para escribir bien las cartas.—La cocina para todos.—Lo que cantan los niños.—2 pesetas volumen.

LA BIBLIOTECA DE ARTE.—Obras de Ruskin.—2 ptas. vol.

BIBLIOTECA DE CULTURA CONTEMPORÁNEA.—Los mejores autores.—Estudios modernos.—Faguel, Bergson, Wilson.—3 pesetas volumen.

LA CIENCIA PARA TODOS.—Intenciones rápidas y completas. Manuales prácticos de divulgación.—1'50 ptas. vol.

LOS LIBROS DEL HOGAR.—Indispensables en toda casa. Para escribir bien las cartas.—La cocina para todos.—Lo que cantan los niños.—2 pesetas volumen.

LA BIBLIOTECA DE ARTE.—Obras de Ruskin.—2 ptas. vol.

BIBLIOTECA DE CULTURA CONTEMPORÁNEA.—Los mejores autores.—Estudios modernos.—Faguel, Bergson, Wilson.—3 pesetas volumen.

LA CIENCIA PARA TODOS.—Intenciones rápidas y completas. Manuales prácticos de divulgación.—1'50 ptas. vol.

LOS LIBROS DEL HOGAR.—Indispensables en toda casa. Para escribir bien las cartas.—La cocina para todos.—Lo que cantan los niños.—2 pesetas volumen.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el

Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo

Enciclopedia regalada

Regalamos famoso DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO, 1.500 páginas, 1.000 grabados, 80.000 artículos, mapas colores, miles de biografías. Lo regala a todo el mundo entidad cultural y no Empresa de negocios. Pídale gratis a Instituto Social de Bellas Letras, Claudio Coello, 95, 2.ª, Madrid. Dirigirse siempre por escrito.

Don
Profesión
Domicilio

CONSULTORIO CLINICO
Doctor LOPEZ
Venéreo - Sífilis - Matriz
606 - 914
Visita económica, tres pesetas
De diez a una y de cinco a nueve noches
:: SAN VICENTE, 93, principal ::

Mesas y veladores

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compra y venden estanterías y mostradores.

Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos.

CASA PALETS
Calle del Hospital, 18. Teléfono 11.082.

Acordeones

Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas lengüetas, ocarinas, con certinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases.

Fábrica Norte, 7 Despacho: Santa Eulalia, 4 (junto a Moratín). Teléfono número 10.763

Trajos

Por 40 pesetas, hechuras y forros traje; finura y prontitud. Sastrea y pañería Teófilo.

Calle Don Juan de Villarrasa, 2, bajo.

Pisos fiados

Vendo pisos a pagar a plazos. Magnífica ocasión para ser propietario. En finca nueva y poquería no le cuesta nada; convéngase h y mismo. Seriedad y garantía. Trato dueño. Calle continuación de la de Francisco Semper, núm. 6, travesía calle Cádiz.

Muy interesante

Para explotar unos yacimientos de Oxido Venecia, de gran aplicación en pintura, se desea socio capitulista.

Dirigirse a don Francisco Lluich, en Manuel.

A troceros

Dentro de la capital se alquila un gran molino para la elaboración de avroces, sus harinas y salvados. Razón, en el Teatro Moulin Rouge. Continuación de Matías Perelló, esquina a Cádiz.

Traspaso Bar Giner

Montado a la moderna, por valor de 40.000 pesetas.

Para informes: Bar Giner, Algine.

Auto 8 HP

Conducción interior, cuatro plazas, muy buen estado y a toda prueba, vendiendo por sustrarme, patente pagada.

C. Avenida de Peris y Valero, 265 (taller), esquina a Luis Santángel (Camino T. ánsitos).

"BAILLY-BAILLIERE" LOS MEJORES

PARA AGENDA BUFETE 1932

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
o directamente a la
CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, S. A.
BOULEVARD DE BRUNEL, 11-BOULVARD, 11-BOULEVARD DE BRUNEL, 11-BOULEVARD DE BRUNEL, 11

Venéreo - Sífilis - Urinarias

Dr. J. A. Mocholi — De 10 a 1 y de 5 a 9
CONSULTA ECONOMICA
Curación rápida por procedimientos modernos

Servicio profiláctico antivenéreo preventivo de

Lavados — Desinfección
2 pesetas
Ribera, 1, pral. (Edificio Balanzá)

Mata hormigas
DILUVIO

Compre usted un fubido de este insecticida, sólo por 50 céntimos y no tendrá hormigas en su casa ni en los árboles, si lo desea

Se vende en las principales droguerías
Depósito al por mayor: San Vicente, 64, Libertad, 115 Cabañal

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)
(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

DEL MOMENTO

La crisis del socialismo

Algunos acaban de descubrir que las ideas socialistas están en crisis en el mundo. Todos los días hay gentes de tierra adentro que descubren el Mediterráneo. Pero hace miles de años que el secreto del mar latino estaba roto. Lo mismo ocurre con los errores del socialismo.

Hace años que los propios doctores del socialismo vienen hablando de la revisión de sus doctrinas. Esta palabra «revisión» era un eufemismo. En realidad se trataba de sustituir unas doctrinas muertas por otras capaces de resistir el análisis. El intento ha sido estéril.

El socialismo es la amalgama de un sentimiento de rebeldía contra una organización social aquejada por dolores e injusticias notorios y de una doctrina superpuesta a aquel sentimiento. Lo esencial del socialismo, lo que le ha permitido difundirse entre las multitudes, lo comparten muchos sectores que no son socialistas; principalmente los liberales; el martirologio de la libertad, cuenta entre sus héroes muchos más hombres que el socialismo sacrificados voluntariamente por el bien de los demás.

Todos los hombres de espíritu generoso y de ojos bastante claros para contemplar la realidad sin deformarla, participan de la indignación contra una sociedad injustamente organizada. Pero aquellos no se suman ni se sumarán nunca al socialismo, repugnando los errores de doctrina y de procedimiento que a éste caracterizan.

Los socialistas, en su afán de monopolizar ese sentimiento, comenzaron por hacer de su partido un partido de clase. El grito «Proletarios del mundo, unión» y la frase «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos», fué el primero y más trascendental de sus errores. Con ello establecieron la divisoria entre la clase asalariada y el resto de los hombres; y se condenaron al fracaso.

Después, forjaron una doctrina económica, de la cual surgió su doctrina social, y la coronaron con fórmulas de organización, que se ofrecían como un ideal. Pero ninguno de los teoremas de aquella doctrina económica ha resistido la discusión.

Las ideas y fórmulas del socialismo están doctrinal y definitivamente sepultadas para todo hombre culto desde que Max Hirschs escribió en Australia su obra admirable—hoy traducida al español—«Democracia contra Socialismo», el mejor libro publicado en el mundo sobre las doctrinas y las fórmulas del socialismo, y las inevitables consecuencias funestas de su aplicación. El gran estudio de Max Hirschs, único publicado que abarca todos los aspectos económicos y políticos como los morales del socialismo, ha contribuido más poderosamente que ningún otro libro a disipar los mirajes y espejismos que atraen hacia el socialismo a los intelectuales de buena fe. Después de ese estudio, un hombre que ame la libertad y la justicia, no puede ser socialista más que por ignorancia.

El socialismo marxista—que en su plenitud es el comunismo—ha gobernado en toda su pureza en Rusia. Los métodos de gobierno allí empleados no han sido hijos de la mente de Lenin y de sus colaboradores, sino la aplicación de las fórmulas socialistas y de los procedimientos lógicamente necesarios para aplicarlas. Las consecuencias a que Rusia ha llegado, entre las cuales descuellan los miserias y tiranía, no han sido el fruto del estado social de Rusia o de las condiciones nativas de las razas que la pueblan, sino los resultados inevitables de las fórmulas socialistas, tal como lo había pronosticado, siguiendo la cadena de los efectos con un rigor lógico inexorable, en el libro citado, Max Hirschs, que no era un conservador, en el sentido corriente de la palabra, sino un reformador y casi un revolucionario, pero antisocialista, democrata y liberal.

Donde quiera ha gobernado el socialismo o influido en el Gobierno, el fracaso es idéntico. No es el sentimiento que le anima, el afán de mejorar la condición de los menesterosos, de corregir las injusticias sociales, de dar a la vida colectiva un fundamento moral...

que haga de la sociedad, no el recinto donde todos luchan contra todos, sino la alianza de los hombres para cooperar conforme a reglas de justicia distributiva en la obtención de los medios necesarios para la satisfacción de sus deseos, materiales y espirituales, lo que ha fracasado.

Es la doctrina; son sus ideas económicas, sus concepciones sociales, su visión reconstitutiva de la sociedad. Y son los métodos por los cuales quiere aproximarse a la edificación de esa sociedad futura, arbitrariamente concebida. El ideal abstracto de los socialistas, traer sobre el mundo el bien y la justicia, es excelente; de él participan todos; por eso no caracteriza al socialismo ni le pertenece exclusivamente. Pero los caminos por donde ese bien ha de traerse a la tierra, la concepción de los errores o vicios de la actual organización social, las formas de la sociedad futura, las bases sobre que ha de asentarse, son en el socialismo otros tantos groseros errores; y, por tanto, fracasan apenas comienzan su realización.

Es que sus doctrinas, científicamente, son disparatadas. Sus hombres más eminentes lo reconocen así. Es el profesor vienés, socialista, Antonio Mengor, quien calificaba de libro mediocre «El Capital», la biblia socialista.

Son cuantos han sometido a análisis esas ideas quienes sin renunciar al sentimiento, confiesan la indecible o el error de las doctrinas. La fe en el socialismo, como fórmula de organización futura, se ha quedado, pues, reducida a un problema de ignorancia, ignorancia sobre los principios de la ciencia económica, sobre los fundamentos de la ciencia social, sobre las enseñanzas de la psicología humana y sobre los cambios en la organización implicados en el intento de organizar la sociedad conforme al credo socialista.

Como dice otro socialista, Bernard Shaw, los principios socialistas son buenos para las masas incapaces de concebir otros más complicados y de descubrir los errores de los que se les dan por verdades; pero no pueden ser aceptados ya por los hombres inteligentes o simplemente cultos. Son doctrinas de menestral, concepción social de hombre con espíritu formado en la visión de un patrono y un salario, y que traslada esa concepción a la sociedad entera, haciendo del Estado el patrono universal encargado de proporcionar universalmente un salario.

PERO NO SE PERCATA DE QUE ASI HARIA DE UNA BUROCRACIA OMNIPOTENTE LA BUROCRACIA SOCIALISTA, EL UNIVERSAL TIrano; Y A TRAVES DE LA TIranIA E ENVEJECIMIENTO DEL HOMBRE Y LA RUINA DE LA CIVILIZACION QUE SOLO ALIENTA Y VIVE POR LA LIBERTAD.

RALDOMERO ARGENTE.

Homenaje merecido a un buen blasquista

El lunes próximo, día 29 del mes en curso, se tributará un merecido homenaje al decano de los blasquistas valencianos, Manuel Talamantes Aragó.

El acto consistirá en una cena popular y al mismo se han asociado muchísimos correligionarios, entre los que figuran un buen número de amigos de Talamantes, compañeros de lucha en aquellas épocas en que luchar por la Libertad y por la República era peligrosísimo. Aquellos tiempos en que no se podía hurtar el pecho al peligro cuando decir ¡Viva la República! se consideraba por las autoridades monárquicas como un delito gravísimo; cuando no se podía propugnar la Libertad sin situarse en trance de ir a la cárcel, los vivió nuestro querido amigo y correligionario Manuel Talamantes Aragó siempre fiel a sus ideales, a las doctrinas del Maestro Blasco Ibáñez, sin oponer el menor reparo a las amenazas del Gobierno constituido ni huir el bulto a sus enemigos de ideal. La historia del veterano Talamantes está henchida de gloria republicana, no pudiendo observarse a lo largo de la misma, la menor vacilación ni la duda más insignificante. Limpia historia republicana la del bonísimo blasquista Talamantes, ejemplo elocuente entre los republicanos de Valencia y de España.

Por eso encontramos justificadísimo este homenaje sincero, que unos correligionarios quieren tributarle el lunes a las nueve de la noche en el merendero del Malla.

Nuestra adhesión no puede faltar a este acto merecido en honor del decano de los blasquistas valencianos Manuel Talamantes Aragó.

La política y la economía

Sabido es que el interés político y el económico se traban de tal modo que constituyen los dos elementos esenciales para la buena marcha de los pueblos y la base de toda verdadera consolidación del mundo.

El problema de una acertada organización de las relaciones económicas preocupa hoy grandemente a las grandes naciones rectoras de la vida internacional y no puede ser ajeno al Gobierno de nuestra joven y ya firme República.

Hace unos quince días, al regresar de un viaje a Washington, el embajador norteamericano en París, señor Walter E. Edge, invitó al presidente del Gobierno y ministro de Relaciones Extranjeras señor Herriot a entablar oficialmente negociaciones de carácter económico que permitieran llegar a un acuerdo sobre la aplicación a todos los productos de ambos pueblos la cláusula de nación más favorecida, sobre la cuestión de los contingentes y la tasa a la importación.

La necesidad de ordenar sus economías para soportar mejor los estragos de la crisis, ha permitido que estas negociaciones comerciales hayan comenzado en seguida, existiendo por parte de los representantes franceses y norteamericanos un sincero deseo de llegar a un acuerdo claro y cordial.

Ahora bien, terminada satisfactoriamente la Conferencia de Ottawa, dentro de breves días se en tablarán en París las negociaciones comerciales franco británicas, que han de conducir a Francia e Inglaterra a la conclusión de un nuevo tratado de comercio.

Suponemos que toda esta actividad de tan poderosas naciones no escapará a la despierta vigilancia de los diplomáticos españoles y que el Gobierno republicano estará debidamente informado del largo alcance económico que entrañan estas conferencias.

Los factores económicos van a la par de los políticos y la vida internacional está hoy supeditada y condicionada por el intercambio de productos.

No es imposible ignorar la trascendencia que una labor de gobierno encaminada a la revisión de los actuales contratos de comercio, puede tener para España, y muy especialmente para la región valenciana.

Valencia no se caracteriza en la vida económica por tener una economía cerrada, particular y limitada a zonas geográficas puramente nacionales. Valencia es eminentemente exportadora y necesita de una mayor expansión comercial y de fácil salida para sus productos.

Por lo tanto, la adopción de nuevos tratados comerciales por parte de Francia e Inglaterra y hasta de los Estados Unidos, puede afectar seriamente nuestra gran riqueza agrícola, cada día en mayor peligro por las dificultades aduaneras y el sistema contingencial que impera en las naciones que son nuestros mejores clientes.

Es lamentable que en un momento en que España necesita fijar su atención en los problemas económicos y financieros, surjan hechos que perturban la vida normal del país provocados por esos elementos que han querido acaparar siempre el patriotismo y que el pueblo conoció afortunadamente hace tiempo, imponiéndoles en código castigo. Nuestra opinión favorable a una revisión general de nuestros tratados de comercio se basa en la necesidad de proteger la exportación agrícola valenciana, decisiva en la balanza comercial de nuestro país, estableciendo una tarifa mínima y una tarifa aduanera general que por su elasticidad consienta al Gobierno conceder con brevedad en la tramitación ventajas positivas a cuantos países extranjeros aseguren condiciones apreciables a la exportación de nuestros productos.

Unión Republicana Autonomista

Sección agrícola

Se convoca para tratar asuntos de urgentísimo interés a los constituyentes de la mesa directiva de esta sección, a una reunión que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde.

Mosaicos Sandalinas Avenida Puerto, 6. Tel. 10.241

APUNTES DE VIAJE LIRIO DE CAFETIN

Un cafetín sórdido, mezcla de lupanar y de taberna, abierto como una llaga crapulosa, en el corazón mismo de la ciudad tumultuaria y aristocrática. Las bóvedas homosas y chatas de los techos, las paredes desonchadas y leprosas de humedad, el piso de ladrillos gastados de un rojo sucio de sangre anémica y la carencia premeditada de ventanas, le dan el aspecto ciego, hurafío, amenazador de una cueva de forajidos de novela de folletín o de espeluznante película americana.

Al descorder el sangriento cortinón de yute desfilachado que encubre trágicamente la puerta mugrienta, instintivamente las manos tactean ávidas al fondo de los bolsillos como buscando el socorro inmediato de un arma...

Las exiguas bombillas eléctricas, a través del polvo y de las telarañas, dan una luz mortecina y livida, que proyecta siniestramente sobre los rostros congestionados por el alcohol bestiales máscaras de tragedia, que parecen creadas por la borrachera de opio de un viejo pintor japonés...

Marineros de las cinco partes del mundo y rámeras de todos los cuarteles de la ciudad, bohemios fracasados y apaches degenerados en un gárrulo argot canallamente cosmopolita, fuman y beben, disutiendo y vociferando con manotadas y visajes frenéticos como poseídos por todos los demonios del crimen, del alcohol y de la lujuria...

Las mesas, despintadas, crujen y se derrengan bajo los bruscos golpeazos de los puños callosos y velludos... Humean hollín las cachimbas marineras, caídas sobre los bellos babeantes...

Agrías tufaderas de aguardiente y de ginebra, emaciones pegajosas de sudor y de tabaco inglés, de perfumes y de cosméticos baratos, asquean hasta las náuseas, la calidez pesada, paladeante y asfixiante del ambiente enrarecido...

En la penumbra criminal de los rincones, bajo la madera podrida de las mesas, se refugia y enlaza la lascivia sus patas de chivo...

Alguien intenta descorchar una botella de ginebra con la boca y se escucha el rechinar escalofriante del vidrio quebradizo entre los dientes canibales. ¿Quién me condujo a este antro?... ¿Curiosidad malsana, un capricho equivocado del azar o la sugestión irresistible de algún amigo degenerado y ebrio? No lo recuerdo ni me importa... Sólo sé que en aquellas tintas sombrías y entre aquellos dibujos torturados de aguafuerte, en aquel estorcolero humano de pudriciones y desolaciones, mis ojos se purificaron en la contemplación beatífica del lirio más cristalino puro, más blanco y más límpido que pudo brotar en los jardines celestiales...

REPORTAJES INDIRECTOS Descubrimiento de América

Hay que conocer América.--Andamos, nos lavamos y escribimos a la norteamericana.--Un obrero en Norteamérica.--Moral de veinte pisos, de un pozo y de alcantarilla

¿Cómo es América? ¿Cómo se trabaja en América? ¿Tenemos alguna idea de lo que sucede por allá? Tenemos de allá cuatro ideas: que en América se construyen rascacielos, que en América se fabrica un automóvil por minuto, que allí los cataclismos, las tormentas, los puentes y los ladrones, son los más grandes del mundo; que América es el país del cine y cuatro cosas más.

Fuera de estas cuatro cosas no sabemos ni palabra. Y hasta esas cuatro cosas suelen ser, por añadidura, erróneas. Norteamérica es, no obstante, el país donde se está incubando, acaso, un porvenir humano. Es, además, el pueblo que está acompañándonos, guiándonos y determinando a todas horas la parte mayor de nuestra vida individual. La maquinilla de afeitarse y hasta la costumbre de afeitarse con máquina es norteamericana. Nuestros trajes, nuestra ropa, todo aquello que nos viste y que tenga una puntada, habrá sido, probablemente, confeccionado con máquina de coser inventada y fabricada por los norteamericanos. Los zapatos, también, probablemente, estarán fabricados con máquinas de allá. Desde luego estamos escribiendo con una pluma estilográfica norteamericana y en una máquina de escribir norteamericana asimismo. La mitad de las máquinas agrícolas de nuestros

Una belleza pálida, suave, virginal, sobrehumana, que sentada al piano, ajena a todo lo que la rodeaba, estremecía hasta las fibras más recónditas y profundas del alma, con los compases divinamente puros de una música tan vaga y tan etérea que parecía descender de las vaguedades imprecisas de un sueño... ¿Qué tocaba?... Tampoco lo recuerdo. Jamás he vuelto a oír aquellas notas tan piadosas, tan suaves, que se diría manos de seda acariciando frentes de niño medio dormido, alzando cabellos de infancia rebelde...

Hubo un momento en que aquella híbrida muchedumbre dejó de hablar, de beber, de acariciarse... Por el silencio cruzó revoloteando la sombra blanca de un arcángel. Algunas pupilas duras y feroces se humanizaron en rápidas humedades de lágrimas... Los ceños profundos de lujuria se desarrugaron en la beatitud cristalina del éxtasis...

La música continuaba sonando cada vez más suave, más espiritual, roncando de un frescor nítido y perlino de rocío primaverales la asfixiante caligie del ambiente calenturiento... Continuaba purificando con sus notas las podredumbres de tantas almas encenagadas y tanta carne de hospital y de presidio, hasta que el dueño del cafetín, un levantino con nariz de pajarrao de presa y de ojos redondos y saltones de buho, se acercó a la belleza pálida y pura, poniéndole groseramente su mano en el hombro, le dijo en su lengua procaz y canalla... «¡Señorita! ¡Algo alegre! ¡No estamos en ningún funeral! ¡Alegría! ¡Un tango argentino, una rumba cubana!

Y la belleza, pálida y pura, se alzó del taburete de repente, se irguió altivamente como una reina, envuelta en un chal negro de seda, como una mortaja imperial, abandonó lentamente el cafetín en medio del silencio casi religioso de aquellas fieras amansadas por la virtud divina del arte y la contemplación maravillosa de la belleza immaculada...

El levantino, rascándose uno de los mechones grises que le caían acaracolados sobre el pargamino de las sienas, me dijo con un mohín despectivo: «¡Qué maníptica!... ¡Qué absurda!... Se moría de hambre, le di trabajo para que se exhibiera... Y ya ven ustedes; todo lo tira por la ventana. Y subrayó en un ademán de picaro experto en todo género de celestianajes... Y con ese cuerpo y con esos ojos... ¿Verdad, señor, que es una lástima que haya mujeres tan bestialmente virtuosas, pagándose tan cara la virtud en estos dichosos tiempos que corren?...

FRANCISCO VILLAESPESA. (Prohibida la reproducción.)

Nuestro personaje va en busca de trabajo y encuentra lo que esperaba y lo que menos esperaba. Le mandan, por lo pronto, a una agencia que ha de proporcionarle el empleo de mecánico que busca. Va a las señas que le dicen y, efectivamente, la encuentra. Pero encuentra, al mismo tiempo, tres sorpresas.

La primera: Que la Agencia está en una casa de un solo piso. En Nueva York, al lado, habrá—y hay—una casa que si no llega, efectivamente, a rascarle al cielo ni siquiera las plantas de los pisos, tiene, sin embargo, veinte pisos, lo cual supone ya una altura muy decente, pero al lado de esta casa no deja de haber otra que tiene solamente un solo piso. Conviene saber esto y saber que, en lo moral, hay también una moral de rascacielos y otra a ras de tierra, y gracias.

En la casa de un pisito tiene nuestro buen obrero la sorpresa segunda: Una escalera desventajada y obscura y unos pasillos llenos de cajones amontonados que casi le impiden el paso. Es que hay allí, en aquella casa, donde la Agencia se ha refugiado, en un cuartucho, un depósito de cajas de carbón arrumbadas y polvorientas. Nuestro personaje puede creer que está en España en la Corredera Baja o en la calle de los Tres Peces, en una de esas agencias picarescas donde se da relación de los cuartos desahuciados o se acomodan doncellas, cocineras y amas de cría. Allí le dan un papel y en el papel una dirección: la dirección de la fábrica o la obra donde habrán de darle trabajo.

El obrero va con el papeleo a la fábrica y se encuentra, primero, con un portero y, después, con un gerente. El portero permanece un rato mudo dando vueltas a la hoja que lleva el postulante y la mira y la remira antes de decidirse a contestar; lo cual quiere decir que en Nueva York, lo mismo que en todas partes, sigue habiendo seres idiotas y siguen ocupando—como aquí—plazas de portero. En Nueva York, como en todas partes del mundo, las personas que tienen un cargo destinado a informar, se dedican a lo contrario, a estorbar al que va en busca de algo y a retardarle y dificultarle los informes todo lo que pueden.

Una vez que el portero le dirige en busca del gerente, nuestro obrero encuentra al gerente y tiene el gusto de oír de labios del gerente, la proposición que sigue:

«Usted ha venido aquí enviado por esa agencia—le dice al obrero el gerente.—Si yo devuelvo a la agencia esta hoja diciendo que le he admitido a usted en el empleo que usted solicita, usted tendrá que pagar al hombre de la agencia 15 dólares; pero yo puedo devolverle a la agencia esta hoja diciendo que usted y yo no nos hemos arreglado y no hemos cerrado trato por una razón cualquiera, porque usted, pongamos por caso, no entiende el inglés bastante. Entonces usted no tendrá que dar al hombre de la agencia 15 dólares: si de esos 15 dólares que usted no desembolsa me da usted cinco a mí, salimos ganando los dos; yo cinco y usted 10 dólares. ¿Le parece bien la propuesta?»

Ejemplo de moral de un solo piso... MANUEL ABRIL. (Prohibida la reproducción.)

Aviso a nuestros correligionarios

Por disciplina y para mejor servicio de nuestros organismos, rogamos a los casinos, agrupaciones y juventudes, remitan al Comité Político (Secretaría del Partido) los anuncios de actos políticos y culturales para su publicación en EL PUEBLO. De esta forma evitarán omisiones y que sea sorprendente nuestra buena fe.

Al mismo tiempo encarecemos a nuestros correligionarios que las convocatorias de juntas, reuniones y festejos se nos remitan antes de las diez de la noche, por exigirlo así la mejor organización de esta información.

Igualmente se avisa a todos los organismos y correligionarios que todo lo referente a cotizaciones lo resolverá la comisión de Hacienda nombrada al efecto por el Consejo Federal.

Casino Instructivo Republicano El Ejemplo

Casino Instructivo Republicano El Ejemplo, calle de José María Orensé, 34. Queda abierta la matrícula de la escuela de este Centro para el próximo curso, pudiendo pasarse a matricularse por su local social.

Vida Republicana

ACTOS POLITICOS ACTO DE AFIRMACION REPUBLICANA EN EL DISTRITO DE PUERTO

Hoy sábado se celebrará en el Centro de Fraternidad Republicana un acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte nuestros queridos amigos y correligionarios Salvador Valenzuela, Alfredo Pérez, Antonio Valenzuela, Juan B. Brau y Faustino Valenzuela.

ACTOS CULTURALES CASA DE LA DEMOCRACIA Y AGRUPACION FEMENINA ENTRA NARANJOS. — MISLATA

Organizado por las directivas de estas dos entidades, el próximo miércoles, día 31, dará una conferencia el digno diputado a Cortes don Julio Just, en el local de verbenas de la falla de la Cruz de Mislata, situada en el cruce de los tranvías 21 y 22. Disertará sobre el tema: «El momento político actual». Se invita por la presente a todos los ciudadanos de Mislata y a las agrupaciones y entidades, pues la entrada será libre. El presidente del Centro, Enrique Belloch; la presidenta de la Agrupación, Josefa Gil.

Casinos y comités ALFAFAR

El pasado martes celebró su ordinaria junta general extraordinaria el Centro Republicano Autonomista de ésta en la que de común acuerdo, aprobaron para bien del Partido y de este Centro, trasladar dicha sociedad a otro local más espacioso por no reunir las condiciones higiénicas y ser muy reducido el edificio para los republicanos que desean ingresar en dicho Centro. En breve daremos más detalles pues se piensa hacer el traslado en cuanto antes. ¡Animo, republicanos, que se vea en vuestra mente el amor y el cariño que siente todo corazón que desea emanciparse! ¡Adelante, compañeros!—S. Raga Cuñat.

Colonias escolares Casa del Pueblo Radical

Hoy sábado, a las nueve y media de la mañana llegará a nuestra ciudad esta colonia escolar, después de haber permanecido treinta días en el pueblo de Alborache. Los pequeños colonos serán recibidos en el local social, de la plaza de la Región, donde la junta directiva de la Casa del Pueblo Radical, les obsequiará con «chocolatá». Se ruega a los familiares de los niños, como a los socios y Agrupación Femenina Radical, acudir a la indicada hora para darles la bienvenida.

Colonias Blasco Ibáñez

Luego de pasar en su casa-colonia de Buñol un mes gozando de una abundante y sana alimentación los 104 colonos que forman la segunda expedición de este año, regresarán mañana domingo, día 28, alrededor de las once de la misma.

Sabido es por todos los correligionarios que se toma como punto de partida y de llegada la Casa de la Democracia.

Por la tarde, a las tres y media, saldrá con rumbo a Buñol la tercera y última expedición de este año, formada, como las anteriores, de 104 colonos de ambos sexos.

Deseamos a los que lleguen, como a los que han de salir, un feliz viaje. Esperamos que además de los familiares irán todos los buenos correligionarios y los simpáticos de estas instituciones a esperar y a despedir a los expedicionarios.

Enseñanza ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS NACIONALES

Debiendo hacerse en este mes el escrutinio de la elección hecha en la provincia para representante de ella en la Nacional, convoca a junta directiva de esta asociación provincial, para el día 31 del actual, a las diez en la siguiente Escuela Normal, pudiendo tratarse también en tal sesión asuntos que los directivos propongan. Valencia 26 Agosto 1932. — El presidente, José Quirós.